

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTOR FINANCIERO Y CONTADORA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.**

**CERTIFICAN QUE:**

1. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación;
2. Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Gobierno, con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio;
4. Se dio cumplimiento al Control Interno Contable, ya que los Estados Financieros se elaboraron y presentaron de forma correcta, así mismo, se encuentran libres de errores significativos.



Firmado digitalmente  
por QUINTERO ARDILA  
GUSTAVO ALBERTO  
Fecha: 2026.02.04  
20:00:54 -05'00'

**GUSTAVO QUINTERO ARDILA**  
Secretario Distrital de Gobierno  
CC. 80.039.399

**BUSTOS  
ARDILA FABIO  
ANDRES**

Firmado digitalmente  
por BUSTOS ARDILA  
FABIO ANDRES  
Fecha: 2026.02.04  
18:41:05 -05'00'

**FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA**  
Director Financiero SDG  
C.C. 1.019.014.810

**CIELO  
BARRETO  
MANCERA**

Firmado digitalmente por  
CIELO BARRETO  
MANCERA  
Fecha: 2026.02.04  
18:49:56 -05'00'

**CIELO BARRETO MANCERA**  
Contadora SDG  
CC. 39.582.223 – TP.187169-T

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
NIVEL CENTRAL  
NIT. 899.999.061-9  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Cifras en Pesos)

	dic-25	dic-24		dic-25	dic-24
<b>CORRIENTE</b>	<b>2.197.589.119</b>	<b>2.086.889.727</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>34.765.711.622</b>	<b>19.020.270.215</b>
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>716.722.622</b>	<b>606.023.230</b>	<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9.427.296.613</b>	<b>6.317.640.255</b>
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	127.958.633	53.555.644	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.386.391.055	2.770.114.031
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	591.850.185	565.639.173	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	42.651.460	24.397.778
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-3.086.196	-13.171.587	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	0	14.100.634
<b>15 INVENTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	488.927.282	371.727.919
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0	0	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	0	789.750
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.480.866.497</b>	<b>1.480.866.497</b>	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.509.326.816	3.136.510.143
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.480.866.497	1.480.866.497	<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>25.338.415.009</b>	<b>12.702.629.960</b>
			2511 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	25.338.415.009	12.702.629.960
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>13.114.147.829</b>	<b>9.572.058.058</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>9.914.883.862</b>	<b>25.452.079.450</b>
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>356.731.431</b>	<b>634.435.276</b>	<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>6.677.207.161</b>	<b>3.945.301.016</b>
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	446.830.489	395.462.557	2512 BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	6.677.207.161	3.945.301.016
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.041.168.559	1.897.573.495	<b>27 PROVISIONES</b>	<b>3.237.676.701</b>	<b>21.506.778.434</b>
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	223.779.733	245.742.050	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	3.237.676.701	21.506.778.434
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2.355.047.350	-1.904.342.826	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>44.680.595.484</b>	<b>44.472.349.665</b>
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6.507.692.703</b>	<b>4.641.276.470</b>	<b>3 PATRIMONIO</b>		
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.112.736.465	639.388.084	<b>31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-29.368.858.536</b>	<b>-32.813.401.880</b>
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	1.663.074.200	1.655.958.408	3105 CAPITAL FISCAL	-35.221.580.795	-35.221.580.795
1640 EDIFICACIONES	1.002.966.539	1.002.966.539	3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.265.123.563	-7.862.005.009
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	973.008.760	959.560.665	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.587.598.696	10.270.183.924
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	11.093.400	11.093.400	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-29.368.858.536</b>	<b>-32.813.401.880</b>
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.254.028.655	1.935.489.515			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	9.560.306.956	8.829.733.171			
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	943.083.509	943.083.509			
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	8.157.442	8.157.442			
1685 DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-11.516.642.363	-10.840.033.403			
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-504.120.860	-504.120.860			
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>6.249.723.695</b>	<b>4.296.346.312</b>			
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.189.703.013	1.776.139.953			
1970 INTANGIBLES	5.444.460.150	5.601.011.103			
1975 AMORT. ACUMULADA DE INTANGIBLES	-2.920.854.897	-3.230.210.864			
1986 ACTIVOS DIFERIDOS	536.415.429	149.406.120			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.311.736.948</b>	<b>11.658.947.785</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>15.311.736.948</b>	<b>11.658.947.785</b>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
NIVEL CENTRAL  
NIT. 899.999.061-9  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE 2025**

(Cifras en Pesos)

	dic-25	dic-24		dic-25	dic-24
<b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>81 ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6.750.364.468</b>	<b>6.750.364.468</b>	<b>91 PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>45.127.735.414</b>	<b>39.485.821.108</b>
8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6.750.364.468	6.750.364.468	9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	45.127.735.414	39.485.821.108
<b>83 DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>223.383.762</b>	<b>151.733.312</b>	<b>93 ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>10.647.661.160</b>	<b>7.854.446.918</b>
8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	197.002.614	142.850.899	9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	10.647.661.160	7.854.446.918
8354 RECAUDO POR LA ENAJENACION DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO	0	2.526.700			
8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO	21.056.267	6.355.713			
8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS CONTROL	5.324.881	0	<b>99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-55.775.396.574</b>	<b>-47.340.268.026</b>
			9905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-45.127.735.414	-39.485.821.108
<b>89 DEUDORAS POR CONTRA CR</b>	<b>-6.973.748.230</b>	<b>-6.902.097.780</b>	9915 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-10.647.661.160	-7.854.446.918
8905 ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-6.750.364.468	-6.750.364.468			
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-223.383.762	-151.733.312			



Firmado digitalmente por  
QUINTERO ARDILA  
GUSTAVO ALBERTO  
Fecha: 2026.02.04  
19:58:31 -05'00'

**GUSTAVO QUINTERO ARDILA**  
Secretario Distrital de Gobierno  
C.C. 80.039.399

**BUSTOS  
ARDILA FABIO  
ANDRES**

Firmado digitalmente por  
BUSTOS ARDILA  
FABIO ANDRES  
Fecha: 2026.02.04  
14:44:45 -05'00'

**FABIO ANDRÉS BUSTOS ARDILA**  
Director Financiero  
C.C. 1.019.014.810

**CIELO  
BARRETO  
MANCERA**

Firmado digitalmente por  
CIELO BARRETO  
MANCERA  
Fecha: 2026.02.04  
14:53:50 -05'00'

**CIELO BARRETO MANCERA**  
Contadora SDG  
C.C. 39.582.223  
TP. 187169-T

Elaboró: David Zapata Sogamoso - Contratista Dirección Financiera.  
Nubia Alexandra Parra - Contratista Dirección Financiera.  
Natalia María Tovar - Contratista Dirección Financiera.  
Ana Carolina Picaron - Contratista Dirección Financiera.  
Vanessa Ines Quintero - Contratista Dirección Financiera.  
Carol Andrea Leyva - Contratista Dirección Financiera.

Revisó: Olga Yaned Gomez Molina - Contratista Subsecretaría de gestión institucional

Aprobó/Revisó: Carine Pening Gaviña - Subsecretaría de gestión institucional

PeniNG  
GAVIÑA  
CARINE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
NIVEL CENTRAL  
NIT. 899.999.061-9  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2025**

(Cifras en Pesos)

	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>281.909.111.739</b>	<b>238.932.798.883</b>
<b>41 INGRESOS FISCALES</b>	<b>263.691.186</b>	<b>165.703.432</b>
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	263.729.550	232.703.783
4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-38.364	-67.000.351
<b>47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>259.945.078.938</b>	<b>228.921.674.338</b>
4705 FONDOS RECIBIDOS	259.928.082.107	228.921.674.338
4720 OPERACIONES DE ENLACE	16.996.831	0
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	<b>21.700.341.615</b>	<b>9.845.421.113</b>
4802 FINANCIERO	28.325	68.617.704
4830 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR	131.048.459	91.535.571
4831 REVERSION DE PROVISIONES	21.569.264.831	9.685.267.838
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>278.733.120.294</b>	<b>229.739.162.492</b>
<b>51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>266.234.667.931</b>	<b>217.049.502.923</b>
5101 SUELDOS Y SALARIOS	68.197.515.124	68.081.548.477
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	84.468.049	81.863.401
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	25.286.780.881	25.791.616.858
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	5.375.715.900	5.524.146.800
5107 PRESTACIONES SOCIALES	74.365.284.224	57.937.290.448
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.217.907.734	1.466.142.809
5111 GENERALES	91.706.996.019	58.166.894.130
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>9.684.400.929</b>	<b>6.862.980.912</b>
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	601.011.779	720.494.100
5360 DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.111.848.353	1.395.019.868
5366 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	4.626.476.186	3.711.585.700
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	3.345.064.610	1.035.881.244
<b>55 GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>810.548.703</b>	<b>2.976.715.494</b>
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	810.548.703	2.976.715.494
<b>57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>1.621.860.424</b>	<b>2.082.110.862</b>
5720 OPERACIONES DE ENLACE	1.621.860.424	2.082.110.862
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>381.642.307</b>	<b>767.852.301</b>
5802 COMISIONES	82.250.218	4.391.323
5804 FINANCIEROS	299.392.089	763.460.978
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>3.175.991.446</b>	<b>9.193.636.391</b>
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	<b>1.208.928.375</b>	<b>1.108.521.488</b>
4808 INGRESOS DIVERSOS	1.208.928.375	1.108.521.488
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>1.797.321.125</b>	<b>31.973.955</b>
5890 GASTOS DIVERSOS	1.797.321.125	31.973.955

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
NIVEL CENTRAL  
NIT. 899.999.061-9  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2025**

(Cifras en Pesos)

	dic-25	dic-24
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>-588.392.750</b>	<b>1.076.547.533</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2.587.598.696</b>	<b>10.270.183.924</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>2.587.598.696</b>	<b>10.270.183.924</b>



Firmado digitalmente por  
ARDILA GUSTAVO ALBERTO  
Fecha: 2026.02.04 19:59:34 -05'00'

**GUSTAVO QUINTERO ARDILA**

Secretario Distrital de Gobierno  
C.C. 80.039.399

**BUSTOS  
ARDILA FABIO  
ANDRES**

Firmado digitalmente  
por BUSTOS ARDILA  
FABIO ANDRES  
Fecha: 2026.02.04  
14:45:25 -05'00'

**FABIO ANDRÉS BUSTOS ARDILA**

Director Financiero  
C.C. 1.019.014.810

**CIELO BARRETO  
MANCERA**

Firmado digitalmente por  
CIELO BARRETO MANCERA  
Fecha: 2026.02.04 14:55:13  
-05'00'

**CIELO BARRETO MANCERA**

Contadora SDG  
C.C. 39.582.223  
TP. 187169-T

Elaboró: David Zapata Sogamoso -Contratista Dirección Financiera.  
Nubia Alexandra Parra - Contratista Dirección Financiera.  
Natalia María Tovar - Contratista Dirección Financiera.  
Ana Carolina Picaron - Contratista Dirección Financiera.  
Vanesa Ines Quintero - Contratista Dirección Financiera  
Carol Andrea Leyva -Contratista Dirección Financiera.

Revisó: Olga Yaned Gomez Molina - Contratista Subsecretaria de gestión institucional  
Aprobó/Revisó: Carine Pening Gaviria – Subsecretaria de gestión institucional




**oqm**  
Firmado digitalmente  
por PENING GAVIRIA  
CARINE  
Fecha: 2026.02.04  
18:14:02 -05'00'

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
NIVEL CENTRAL  
NIT. 899.999.061-9  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2025  
(Cifras en Pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024 **-32.813.401.879,70**  
 VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO **3.444.543.343,51**  
**SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025 -29.368.858.536,19**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2025	2024	VARIACION
<b>INCREMENTOS</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	0,00	0,00	0,00
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.265.123.563,30	-7.862.005.008,70	11.127.128.572,00
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>			<b>11.127.128.572,00</b>
<b>DISMINUCIONES</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	0,00	0,00	0,00
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.587.598.695,51	10.270.183.924,00	-7.682.585.228,49
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>-7.682.585.228,49</b>
<b>PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	-35.221.580.795,00	-35.221.580.795,00	0,00
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>			<b>0,00</b>

  
 Firmado digitalmente por  
 QUINTERO ARDILA  
 GUSTAVO ALBERTO  
 Fecha: 2026.02.04  
 20:00:12 -05'00'


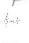


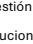

**GUSTAVO QUINTERO ARDILA**  
 Secretario Distrital de Gobierno  
 CC. 80.039.399


**BUSTOS  
ARDILA  
FABIO  
ANDRES**  
 Firmado digitalmente por  
 BUSTOS ARDILA  
 FABIO ANDRES  
 Fecha: 2026.02.04  
 14:45:39 -05'00'

**FABIO ANDRÉS BUSTOS ARDILA**  
 Director Financiero  
 CC. 1.019.014.810

  
 Firmado digitalmente por  
 CIELO BARRETO MANCERA  
 Fecha: 2026.02.04  
 14:56:29 -05'00'

**CIELO BARRETO MANCERA**  
 Contadora SDG  
 C.C. 39.582.223 - TP. 187169-T

Elaboró: David Zapata Sogamoso - Contratista Dirección Financiera.   
 Nubia Alexandra Parra - Contratista Dirección Financiera.   
 Natalia María Tovar - Contratista Dirección Financiera.   
 Ana Carolina Picaron - Contratista Dirección Financiera.   
 Vanesa Ines Quintero - Contratista Dirección Financiera   
 Carol Andrea Leyva - Contratista Dirección Financiera. 

Revisó: Olga Yaned Gomez Molina - Contratista Subsecretaría de gestión institucional 

Aprobó/Revisó: Carine Pening Gaviria - Subsecretaría de gestión institucional

**PENING  
GAVIRIA  
CARINE**  




## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Bogotá D.C., Febrero de 2026**

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE HACIENDA



## Contenido

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE .....	6
1.1. Identificación y funciones .....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
2.5. Otros aspectos .....	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	11
3.3. Correcciones contables.....	11
3.4. Riesgos asociados a la información financiera.....	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	20
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	20
Composición .....	20
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	23
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	23
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	25
7.4. Otras revelaciones .....	25
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	27
NOTA 9. INVENTARIOS .....	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	27
Composición .....	27
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	30



10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros .....	31
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	31
10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros.....	32
10.3. Construcciones en curso.....	33
10.4. Estimaciones.....	33
10.5. Revelaciones adicionales.....	34
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	34
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	34
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	34
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	35
Composición .....	35
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	36
14.2. Revelaciones adicionales.....	36
14.2.1. Estimaciones.....	37
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	38
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	38
Composición .....	38
16.1. Desglose – Subcuentas otros .....	38
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	40
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	40
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	40
Composición .....	40
17.1 Arrendamientos financieros .....	41
17.2 Arrendamientos operativos .....	41
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	43
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	43
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	43
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	43
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	43
Composición .....	43
22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	45
22.1.2 Subvenciones por pagar .....	45
22.1.3 Transferencias por pagar.....	45



22.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	45
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS .....	45
Composición .....	45
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	47
23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	48
23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	49
23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	49
23.5. Remuneraciones al Personal Directivo.....	49
NOTA 24. PROVISIONES.....	50
Composición .....	50
24.1. Litigios y demandas .....	51
24.2. Garantías.....	51
24.3. Provisión para servicios de salud .....	51
24.4. Provisiones diversas .....	51
NOTA 25. OTROS PASIVOS .....	51
NOTA 26. PATRIMONIO.....	52
Composición .....	52
26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	52
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	53
27.1. Activos contingentes .....	53
27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	54
27.2. Pasivos contingentes .....	54
27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	56
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....	56
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	56
28.2. Cuentas de orden acreedoras .....	57
NOTA 29. INGRESOS .....	58
Composición .....	58
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	60
29.2. Venta de bienes y servicios .....	60
29.3. Ingresos por contratos de construcción .....	60
29.4. Otros ingresos.....	60
NOTA 30. GASTOS .....	61



Composición .....	61
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	61
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	62
30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros .....	63
30.3. Transferencias y subvenciones .....	63
30.4. Gasto público social .....	63
30.5. De actividades y/o servicios especializados .....	63
30.6. Operaciones interinstitucionales .....	64
30.7. Otros gastos .....	64
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS .....	65
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....	65
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....	65
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) .....	66
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....	66
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	66
NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	66
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	66



## SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

### NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

Los Estados de Situación Financiera de la Secretaría Distrital de Gobierno han sido preparados considerando fielmente la normatividad prevista para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno, tanto en aspectos de presentación, como para cada cuenta contable que compone los Estados Financieros, buscando que estas notas contribuyan al fácil entendimiento y comprensión por cualquier usuario respecto de la información financiera de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Conforme a la resolución SDH-000312-2024 son Entes Públicos para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C: Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica, Órganos de Control a excepción de la Contraloría de Bogotá D.C., Fondos de Desarrollo Local y otros Entes.

#### 1.1. Identificación y funciones

Dentro de la organización administrativa del Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Gobierno pertenece al Sector Central y depende de la Alcaldía Mayor de Bogotá, aspecto que se representa en su poder nominador, autonomía administrativa e independencia presupuestal; sin personería jurídica, ni patrimonio propio. Se rige por lo normado en el Decreto Ley 1421 de 1993 que establece el régimen especial para el Distrito Capital. Por su parte, su estructura orgánica y funcional está determinada por el Decreto Distrital 642 de 2025.

En este orden, el Decreto Distrital 642 de 2025, mediante el artículo 3, el como objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

Además de las atribuciones generales establecidas para las Secretarías, la Secretaría Distrital de Gobierno para el cumplimiento del objeto general, conforme a lo dispuesto en el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 tiene las siguientes funciones básicas:

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



1. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar el respeto de los derechos humanos y la convivencia pacífica en la ciudad.
2. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local.
3. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación.
4. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas para la defensa del espacio público, y el saneamiento y registro de los bienes constitutivos del patrimonio inmobiliario distrital.
5. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos dirigidos a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios para la atención de las poblaciones vulnerables desde la perspectiva de la garantía de derechos.
6. Coordinar las relaciones políticas de la Administración Distrital con las corporaciones públicas de elección popular y los gobiernos en los niveles local, distrital, regional y nacional.
7. Apoyar a las autoridades electorales, con miras al fortalecimiento de la democracia pluralista y participativa y el cumplimiento de los derechos y deberes civiles y políticos.
8. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C.
9. Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios.
10. Liderar, orientar y vigilar la defensa y protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos en todo el territorio distrital.
11. Liderar, orientar y coordinar la dirección de asuntos religiosos en el Distrito, Capital formulando, adoptando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos y





articulando acciones con las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe.

12. Coordinar con las secretarías del Distrito y las Alcaldías Locales la formulación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo con sus funciones.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

La Secretaría Distrital de Gobierno cumple fielmente y a cabalidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno y aplica rigurosamente los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital Hacienda.

Los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Gobierno, correspondientes a la vigencia fiscal 2025 han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, aplicando de manera consistente los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en dicho marco.

La entidad cuenta con objetivos, políticas y procesos orientados a la adecuada gestión de los recursos económicos, los cuales buscan garantizar la sostenibilidad financiera, el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la Secretaría Distrital de Gobierno y el uso eficiente de los recursos públicos.

Durante el proceso de preparación, validación y consolidación de la información contable, se identificaron algunas limitaciones y deficiencias de carácter operativo y administrativo, asociadas principalmente a las parametrizaciones técnicas del aplicativo contable de la Entidad, lo que conllevó a emplear mayor tiempo en la conciliación y consolidación de la información. Es preciso mencionar que las situaciones presentadas fueron analizadas y gestionadas conforme a los procedimientos internos establecidos.

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno no presenta ningún cambio en su estructura administrativa y operativa que comprometa el cumplimiento de su misión social y, no cursa ningún proceso de supresión, fusión, escisión o liquidación que afecte su estructura administrativa.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Secretaría Distrital de Gobierno aplica para la elaboración de los estados financieros, la totalidad del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución CGN 533 de 2015 y sus modificaciones.

Es de indicar que la información contable reportada, comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, generando así los siguientes Estados Financieros de Propósito General:





- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados financiero

Conforme a Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025, se excluyó el estado de flujos de efectivo de los estados financieros.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La contabilidad de la Secretaría Distrital de Gobierno corresponde a una contabilidad separada como dependencia de la Administración Central de Bogotá que se remite de manera trimestral a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital para propósitos de consolidación y posterior remisión de los Estados Financieros de la Unidad Contable Pública Bogotá D.C. a la Contaduría General de la Nación. En este orden, no agrega ni consolida información al no tener unidades dependientes en su proceso contable de preparación de los estados financieros.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Para obtener los estados financieros, se analizaron, conciliaron y registraron los datos provenientes de los hechos económicos de acuerdo con lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas de operación contable de la Secretaría Distrital de Gobierno, basados en Manual de Políticas Contables de la ECP Bogotá D.C. – Versión 3.

De esta manera, el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos.

### 2.1. Bases de medición

Los hechos se reconocen bajo el principio de devengo o causación, el cual establece que “*los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable*”.

En este orden, es preciso definir los siguientes conceptos aplicables a los activos y pasivos en los estados financieros:

En los activos el **costo** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su



adquisición o desarrollo. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los activos, tales como propiedades, planta y equipo, activos intangibles y cuentas por cobrar.

En el pasivo el **costo** es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los pasivos del consolidado, tales como cuentas por pagar, Beneficios a los empleados de corto plazo.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros de la ECP Bogotá, D.C. se presentan en la moneda de pesos colombianos, con redondeo de las cifras a pesos colombianos (COP)

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para el reconocimiento de transacciones en moneda extranjera en caso de presentarse, se debe considerar el tratamiento establecido en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno.

Sin embargo, se aclara que la entidad no realizó movimientos en la vigencia con moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En la vigencia del periodo contable del año 2025 la Secretaría Distrital de Gobierno, realizó el ajuste del reconocimiento de las pólizas de seguros de responsabilidad civil extracontractual, manejo de entidades oficiales, transporte de mercancías, seguros de vehículos y seguros contra incendios, terremotos o sustracción; que corresponden a los contratos 1553-2024 y 1554-2024, toda vez que en la vigencia 2024 se realizó el reconocimiento de la amortización en el gasto por el valor total, teniendo en cuenta que las pólizas afectas tienen vigencia hasta el 2027.

La estimación realizada generó una disminución en la utilidad de la vigencia 2024, por lo anterior se reversionó el mayor valor reconocido.

## 2.5. Otros aspectos

La Secretaría Distrital de Gobierno es un ente que hace parte de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.; por lo tanto, sintetiza y representa los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones para su consolidación, lo cual se realiza a través del software consolidación y de validación denominado “BOGDATA SAP – BPC”, administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda.



## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

La Secretaría Distrital de Gobierno no aplicó juicios diferentes a los establecidos en las Políticas Contables Transversales para el Distrito Capital.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Para las variables y estimaciones de medición posterior, los Entes Públicos Distritales aplican el modelo del costo, el cual determina que el activo incorporado en la información financiera solo puede disminuirse por procesos de valuación como la depreciación o amortización acumulada y el importe acumulado de deterioro de valor.

No se aplica un modelo revaluado y por tanto bajo procesos valuación de medición posterior no es posible el incremento de valor del activo. En este orden, el valor en libros de un activo corresponde al resultante de descontar a su costo, la depreciación o amortización acumulada y el deterioro acumulado.

Para el reconocimiento de las estimaciones realizadas con respecto al registro contable de cifras relacionadas con los litigios y demandas, se incorporó a la contabilidad los cálculos realizados por la Secretaría Jurídica Distrital en Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ).

En lo relacionado con el reconocimiento por permanencia se realizó el registro según la matriz de cálculo elaborada por la Dirección para la Gestión del Talento Humano, según lo indicado en la guía de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Para actualizar el reconocimiento posterior del deterioro de cartera coactiva, se incorporó a la contabilidad la información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda, según la normatividad vigente.

### 3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia la entidad realizó correcciones contables reflejadas en la cuenta 3109 – resultados de ejercicios anteriores, que corresponden al mayor valor reconocido en el gasto de la póliza del Contrato 1553-2024 en la vigencia 2024.



### 3.4. Riesgos asociados a la información financiera

La Secretaría Distrital de Gobierno estableció mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, para garantizar que la información financiera cumpla con las características cualitativas previstas en la normatividad aplicable. Lo anterior se encuentra definido en los procedimientos relacionados con el proceso contable de la Entidad.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El propósito de las políticas contables que aplica la Entidad es el reconocimiento de las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de registrarlos contablemente de forma oportuna, veraz, fidedigna para su publicación.

A continuación, se presentan las generalidades de las políticas contables de carácter relevante para la Secretaría Distrital de Gobierno:

- **Cuentas por cobrar**

Entre las subcuentas del grupo de cuentas por cobrar la Secretaría Distrital de Gobierno, se registra dentro de los estados financieros:

- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios – multas e intereses
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (CR)

El Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Distrito Capital y las disposiciones internas fijadas en el Manual de Administración y Cobro de Cartera de la Secretaría Distrital de Gobierno, determinan la gestión jurídica de las cuentas por cobrar y su respectivo deterioro.

Etapas del proceso de cuentas por cobrar.

**Cobro Persuasivo.** Proceso realizado por la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno, cuya finalidad es persuadir al tercer para que realice el pago. Este proceso debe desarrollarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor de la Entidad.



**Cobro Coactivo.** Proceso realizado por la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección de Cobro No Tributario de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda o quien haga sus veces, respecto de los derechos a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo.

Los intereses de mora corresponden a la sanción que se le impone al deudor, al no satisfacer oportunamente una obligación. El valor de los intereses de mora en cobro coactivo será establecido por la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección de Cobro No Tributario de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda y están regulados de acuerdo con el origen de la deuda (no tributaria, como las sanciones disciplinarias, los reintegros, las costas procesales, entre otros).

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

- **Inventarios**

Los inventarios existentes en la Secretaría Distrital de Gobierno son aquellos adquiridos con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal del cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

De esta definición se excluyen los elementos que se adquieran o reciban con el fin de consumirse en el desarrollo de actividades administrativas los cuales se registran en el gasto.

En todos los casos la Entidad garantiza su control administrativo durante el tiempo correspondiente, mientras se realiza su entrega, la cual no debe exceder un periodo contable.

- **Propiedad, planta y equipo**

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.



La Secretaría Distrital de Gobierno reconoce como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que son adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán como de control administrativo en la cuenta del gasto.

Los equipos de cómputo son reconocidos como un todo, respecto de la CPU y el monitor, siempre y cuando cumplan con las condiciones del punto anterior. Los teclados y ratón son reconocidos en el gasto y tendrán control administrativo. Para el efecto, se solicitará al proveedor el precio desglosado de los componentes de los equipos y en caso no ser posible se aplicarán las siguientes proporciones al valor total del equipo: CPU 88%; Monitor 10%; Teclado 1%; y Ratón 1% del valor total del equipo.

Para la determinación de la depreciación, se aplica el método que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la Entidad, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.

Para el cálculo de la depreciación, la Secretaría Distrital de Gobierno utiliza el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedad, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente. Sin embargo, la depreciación cesará cuando:

- a) se produzca la baja del bien; y
- b) si el valor residual del bien supera el valor en libros.

Para los elementos nuevos que ingresan al área de almacén (bodega nueva), se le solicitará al proveedor la especificación de la vida útil de los elementos que está suministrando.

Para la estimación de la vida útil de los activos tangibles e intangibles, existen factores que se deben tener en cuenta al momento de determinar la vida, tales como:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial



- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso indicaciones del proveedor o la evaluación y criterio del profesional encargado
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- Políticas de renovación tecnológica de la Entidad
- Restricciones ambientales de uso

La vida útil se documenta según las características y el uso que se planea dar a los bienes. Por ejemplo, si son de uso administrativo u operativo, las jornadas a la que se expone el bien, entre otras situaciones, y el procedimiento que se realice para la estimación de vidas útiles se definirá así:

Para los elementos que se encuentran en bodega usados y en servicio, se realizará la toma física anual y se deberá apoyar por el concepto técnico y profesional de un tercero para determinar la nueva vida útil (proceso de medición posterior), para lo que se debe tener en cuenta las características específicas de los bienes para estimar su vida útil individual; solamente si no es posible determinar esta o ya se ha determinado previamente, se puede recurrir a estimar la vida útil de grupos homogéneos de activos, con los respectivos soportes.

Teniendo en cuenta que, por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedad, planta y equipo, se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio de este, el valor residual es cero (\$0) pesos.

Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de un valor residual para una clase de activo determinado, la Entidad establece el procedimiento para el cálculo la estimación de la vida económica del bien, tal como se define en el Numeral 10.3 del Capítulo I del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Así mismo, se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de la propiedad, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio, como lo señala el Numeral 4.2 Del Capítulo VI, del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Para determinar los elementos de indicio de deterioro de propiedad, planta y equipo, la Secretaría Distrital de Gobierno establecerá los criterios durante el periodo así:

- Si durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso y desgaste normal y vida útil.
- Si durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, los cuales están



relacionados con el mercado al que está destinado el activo o con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la Entidad.

- Cuando se disponga de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, por medio concepto técnico dado por un tercero que el activo es inservible, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Se dan de baja los elementos de propiedad, planta y equipo, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 10.4 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo cual sucede cuándo:

- El elemento quede permanentemente retirado de su uso.
- No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.
- Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procede la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el retiro de los elementos de propiedades, planta y equipo, se verifica el estado real de los mismos, y se determina si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total parcial o inservibles por deterioro o hurto, situaciones que quedan previamente avaladas por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo. Posterior, se registran contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

- **Cuentas Por Pagar**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de las cuales se espera la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y en las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la Entidad.



Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los descuentos de nomina
- Los descuentos de retenciones por impuestos y contribuciones
- Otras cuentas por pagar

Se clasifican, al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

- **Beneficios a los Empleados**

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene beneficios a los empleados en las categorías de corto plazo, largo plazo, por terminación del vínculo laboral.

Por su parte, el Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones FONCEP, es la Entidad responsable de reconocer y pagar las cesantías de carácter retroactivo a cargo del Distrito Capital.

#### Beneficios a corto plazo

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que se entregan al empleado para retribuir la prestación de sus servicios. Estos se reconocen como un pasivo y un gasto o costo.

Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la Secretaría Distrital de Gobierno consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocen cuando se produzca la ausencia.

La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías, se reconocen como un beneficio a corto plazo.



Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, se realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con: a) planes de capacitación a los trabajadores, b) programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y c) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Cuando no es posible identificar claramente si estos conceptos se destinan directamente a los trabajadores, estas erogaciones se reconocen como una obligación por concepto de adquisición de bienes o servicios y como un gasto general.

#### Beneficios a largo plazo

Se reconocen como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto o costo del periodo cuando la Secretaría Distrital de Gobierno consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a largo plazo se miden al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, entre ellos, el reconocimiento por permanencia.

Las cesantías retroactivas, se miden mínimo al final del periodo contable por el valor que se tendría que pagar si la Entidad fuera a liquidar la obligación a esa fecha.

#### Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

La Secretaría Distrital de Gobierno efectúa el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, de acuerdo con el Numeral 5.3 del Capítulo de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.

En este orden, se reconocen como un pasivo y un gasto, solamente cuando la Entidad se encuentra comprometida en forma demostrable a otorgar esos beneficios. Esto ocurre cuando existe un plan formal detallado que lleva al otorgamiento de los beneficios por terminación y no existe posibilidad de retirar la oferta, o cuando por ley así se establece; de igual manera, cuando se presenten procesos de reestructuración en los que el ente va a tener que hacer una erogación económica.

- **Ingresos.**

La Secretaría Distrital de Gobierno, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho



generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados.

Generalmente, se obtienen como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado.

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procede cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que la Entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos Fiscales no tributarios.

Representa el valor neto causado por conceptos de multas, sanciones, indemnizaciones, reintegros, entre otros. En el plan de cuentas está representado como sigue:

- Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios – Multas e Intereses
- Otros Ingresos

Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en el cual se liquidan las obligaciones a cargo del infractor.

Las multas y sanciones se reconocen cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando contra los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado, y, en el caso particular de las indemnizaciones y reintegros se reconocen en el momento de recaudo del ingreso.

#### ➤ **Listado de notas que no le aplican al ente o entidad**

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13 propiedades de inversión



- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Operaciones de instituciones financieras
- Nota 21. Préstamos por pagar
- Nota 31. Costos de ventas
- Nota 32. Costos de transformación
- Nota 33. Acuerdos de concesión entidad concedente
- Nota 34. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de COLPENSIONES)
- Nota 35. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 36. Impuesto a las ganancias
- Nota 37. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 38. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos adquiridos por la Secretaría Distrital de Gobierno en desarrollo de sus funciones y actividades, de los cuales se espera obtener flujos de entrada de recursos ciertos o determinables. Estas partidas incluyen derechos derivados de transacciones con y sin contraprestación.

En la Secretaría Distrital de Gobierno, las cuentas por cobrar se originan principalmente en transacciones sin contraprestación, y comprenden derechos de cobro por multas, sanciones, tasas, contribuciones, responsabilidades fiscales, incumplimientos contractuales, así como otros conceptos reconocidos conforme al marco normativo vigente para entidades del sector público.





○ *Tabla 7-Composición cuentas por cobrar*

Cifras en Pesos

CUENTA	Saldo final dic-25	%	Saldo final dic-24	%	Variación absoluta	Variación relativa %
1384 – Otras cuentas por cobrar	2.633.018.744	245,0%	2.463.212.668	199,0%	169.806.076	7,0%
1311 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	574.789.122	53,6%	449.018.201	36,2%	125.770.921	28,0%
1385 – Cuentas por cobrar de difícil recaudo	223.779.733	20,8%	245.742.050	19,8%	(21.962.317)	(8,9%)
1386 – Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	(2.358.133.546)	(219,7%)	(1.917.514.413)	(154,6%)	(440.619.133)	23,0%
<b>13 – Cuentas por cobrar</b>	<b>1.073.454.053</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.240.458.506</b>	<b>100,0%</b>	<b>(167.004.453)</b>	<b>(13,5%)</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas por cobrar de la Secretaría Distrital de Gobierno asciende a \$1.073.454.053, lo que representa una disminución de \$167.004.453, equivalente al 13,5%, frente al saldo registrado al cierre del período anterior (\$1.240.458.506).

Otras cuentas por cobrar constituyen el principal componente de las cuentas por cobrar de la entidad, con una participación del 245,0% sobre el total al cierre de la vigencia 2025, registrando un saldo de \$2.633.018.744, lo que representa un incremento de \$169.806.076 (7,0%) frente al período anterior.

La composición de este rubro se concentra principalmente en las responsabilidades fiscales, que ascienden a \$1.522.348.021, explicadas en gran medida por el reconocimiento y actualización de obligaciones derivadas de procesos fiscales, incluyendo intereses asociados, de conformidad con los lineamientos vigentes para su registro y medición.

Así mismo, el concepto de pago por cuenta de terceros presenta un saldo de \$451.914.184, correspondiente principalmente a incapacidades reconocidas a cargo de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), tanto en cobro inicial, persuasivo y coactivo, reflejando las gestiones adelantadas por la entidad para la recuperación de estos recursos.

El subgrupo otras cuentas por cobrar registra \$658.386.071, asociado principalmente a incumplimientos contractuales y otros derechos de cobro a favor de la entidad, los cuales se encuentran sujetos a procesos de seguimiento y gestión de recaudo, siendo PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT S.A.S el tercero más representativo con un valor de \$508.759.511.



En contraste, durante la vigencia 2025 no se evidencian saldos por intereses de mora registrados en la cuenta 138435, los cuales en el período anterior ascendían a \$881.390.160, situación que obedece a procesos de reclasificación, depuración y actualización contable efectuados durante la vigencia a la cuenta 13843202 que para cierre de vigencia presenta un saldo de \$950.007.863

En conjunto, la variación de este rubro refleja tanto el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento y control de las responsabilidades fiscales, como las acciones de depuración y reclasificación adelantadas por la entidad, en el marco de los comités técnicos de cartera y de sostenibilidad contable.

Las cuentas por cobrar de la Secretaría Distrital de Gobierno se clasifican en corrientes y no corrientes de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, atendiendo principalmente a la expectativa de recaudo, la antigüedad de las obligaciones y la naturaleza de los derechos a favor de la entidad. Al cierre de la vigencia 2025, el saldo total de las cuentas por cobrar asciende a \$1.073.454.053, de los cuales \$716.722.622 corresponden a saldos corrientes y \$356.731.431 a saldos no corrientes, evidenciándose una mayor concentración en partidas con expectativas de recaudo en el corto plazo. En comparación, al cierre de la vigencia 2024 el saldo no corriente presentaba una mayor participación, situación que refleja una mejora en la gestión y reclasificación de las obligaciones durante el período.

Durante el año 2025, la entidad adelantó acciones de gestión, seguimiento y depuración de las cuentas por cobrar, en el marco de los comités técnicos de cartera, orientadas a garantizar la razonabilidad de los saldos y la adecuada aplicación de los criterios contables vigentes. En este contexto, se celebraron dos (2) comités de cartera:

- El Comité de Cartera 2025-I, formalizado mediante la Resolución 0370 del 06 de junio de 2025, “Por la cual se efectúa la depuración contable de algunas obligaciones a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno”, mediante el cual se aprobaron procesos de depuración por un valor de \$27.133.000, correspondientes a 115 casos analizados y aprobados.
- El Comité de Cartera 2025-II, formalizado mediante la Resolución 0844 del 17 de diciembre de 2025, “Por la cual se efectúa la depuración contable de algunas obligaciones a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno”, en el cual se aprobaron 6 casos, por un valor total de \$5.594.798.

Estas actuaciones contribuyeron a la actualización, depuración y reclasificación de las cuentas por cobrar, fortaleciendo la calidad y confiabilidad de la información financiera presentada en los estados financieros.

Adicionalmente, durante la vigencia se realizaron conciliaciones periódicas entre las áreas fuente, la Dirección Financiera y las instancias competentes, con el fin de asegurar la consistencia entre los registros contables, los soportes administrativos y la información reportada en los sistemas de información institucionales. Dichas conciliaciones hacen parte



del procedimiento interno que integra los flujos de información asociados a la gestión de cartera, permitiendo identificar diferencias, adelantar las acciones de ajuste correspondientes y garantizar la trazabilidad de los saldos reconocidos al cierre del período contable.

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno no presenta saldos por impuestos, retenciones en la fuente ni anticipos de impuestos dentro del rubro de cuentas por cobrar, toda vez que la entidad no administra ni reconoce ingresos asociados a estos conceptos en el desarrollo de su gestión misional y administrativa. En consecuencia, durante la vigencia no se registraron derechos de cobro relacionados con impuestos, retenciones o anticipos, razón por la cual este rubro no presenta información cuantitativa a revelar en los estados financieros.

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Al 31 de diciembre de 2025, las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios reconocidos como cuentas por cobrar de la Secretaría Distrital de Gobierno ascienden a \$574.789.122, correspondientes a derechos de cobro a favor de la entidad conformados en su gran mayoría por multas comparendos ambientales y en multas administrativas.

En cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y de lo dispuesto en la Circular Externa 139 del 15 de diciembre de 2025, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, la entidad efectuó la medición posterior de las cuentas por cobrar y el reconocimiento del deterioro correspondiente con base en criterios tales como la antigüedad de las obligaciones, el estado de los procesos de cobro, la expectativa de recaudo y la información disponible sobre la recuperabilidad de los saldos. Este cálculo se realizó para la cartera en cobro persuasivo, mientras que el cálculo del deterioro de la cartera en cobro coactivo se encuentra a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), el cual fue reportado a la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) durante el mes de diciembre de 2025 y posteriormente incorporado y actualizado en la contabilidad de la entidad.

Durante la vigencia 2025, el deterioro asociado a este rubro presentó movimientos derivados del reconocimiento de gastos por deterioro, reversiones, reclasificaciones, bajas en cuentas y pérdidas por baja de cuentas por cobrar, los cuales se detallan en la siguiente tabla:



○ *Tabla 7.2- Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.*

Cifras en Pesos

CONCEPTO	Saldo dic-25	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Reclasificación de CxC / ajuste al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CxC
1384 – Otras cuentas por cobrar	2.633.018.744	(1.250.805.874)	(144.527.581)	0	0	82.524	(1.395.250.931)	0
138432 – Responsabilidades fiscales	1.522.348.021	(1.145.169.367)	0	0	0	0	(1.145.169.367)	0
138490 – Otras cuentas por cobrar	658.386.071	(18.331.202)	(144.515.780)	0	0	0	(162.846.982)	0
1311 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	574.789.122	(637.287.926)	(456.484.198)	(3.383.611)	32.727.798	130.965.935	(933.462.002)	37.029.267
138426 – Pago por cuenta de terceros	451.914.184	(87.210.980)	0	0	0	0	(87.210.980)	0
1385 – Cuentas por cobrar de difícil recaudo	443.959.466	0	0	0	0	0	0	0
138515 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios (difícil recaudo)	221.979.733	(29.420.613)	0	0	0	0	(29.420.613)	0
138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.800.000	0	0	0	0	0	0	0
138436 – Otros intereses por cobrar	370.468	(94.325)	(11.801)	0	0	82.524	(23.602)	0
<b>Total</b>	<b>3.431.587.599</b>	<b>(1.917.514.413)</b>	<b>(601.011.779)</b>	<b>(3.383.611)</b>	<b>32.727.798</b>	<b>131.048.459</b>	<b>(2.358.133.546)</b>	<b>37.029.267</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Como resultado de estos movimientos, el deterioro acumulado asociado a las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y conceptos relacionados asciende a \$2.358.133.546 al cierre de la vigencia 2025, reflejando la actualización de las estimaciones de pérdida esperada conforme a la evolución de los procesos de cobro y a la antigüedad de las obligaciones.

Las responsabilidades fiscales constituyen un componente relevante y diferencial dentro de las cuentas por cobrar de la Secretaría Distrital de Gobierno, dada su naturaleza jurídica, su dinámica de gestión y su impacto en la medición posterior y el reconocimiento del deterioro. Al 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un saldo de \$1.522.348.021, concentrando una proporción significativa del total de otras cuentas por cobrar, razón por la cual su análisis resulta material para la adecuada comprensión de la situación financiera de la entidad.

Estas cuentas corresponden a obligaciones derivadas de procesos de responsabilidad fiscal, cuyo recaudo se encuentra condicionado al avance de las actuaciones administrativas y judiciales correspondientes, lo que implica horizontes de recuperación de mediano y largo plazo. En atención a estas particularidades, la Entidad aplica criterios diferenciados para su



reconocimiento, seguimiento y revelación, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

En particular, el deterioro asociado a responsabilidades fiscales, por valor de \$1.145.169.367, constituye el componente de mayor incidencia dentro del rubro, incorporando tanto la cuantía principal como los intereses reconocidos. El cálculo de dicho deterioro se encuentra a cargo de la Contraloría, en el marco de sus competencias, cuya información fue reportada oportunamente a la Secretaría Distrital de Gobierno y debidamente incorporada y actualizada en la contabilidad de la entidad, considerando la antigüedad de las obligaciones, el estado procesal de los expedientes y las condiciones de recuperabilidad de los saldos.

La inclusión y desarrollo de esta información en el presente numeral tiene como propósito brindar una revelación integral, transparente y suficiente sobre este tipo de cartera, en atención a su relevancia cuantitativa y cualitativa, aun cuando su análisis no fue abordado en notas anteriores. De esta manera, la entidad garantiza que los estados financieros reflejen de forma razonable la situación de las responsabilidades fiscales y su impacto en las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2025.

### 7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno no presenta cuentas por cobrar no deterioradas que requieran revelación en este numeral, toda vez que, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables de la entidad, las obligaciones son objeto de evaluación periódica y, cuando se identifica un riesgo de incobrabilidad, se reconoce el deterioro correspondiente, atendiendo a criterios de antigüedad, estado de los procesos de cobro y expectativa de recaudo. En consecuencia, este subrubro no presenta información cuantitativa a revelar en los estados financieros.

### 7.4. Otras revelaciones

La presente revelación corresponde a la clasificación de las cuentas por cobrar por antigüedad, de conformidad con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, considerando el tiempo transcurrido desde la exigibilidad de las obligaciones. La información se presenta sin incluir el efecto del deterioro, con el fin de facilitar el análisis de la estructura y comportamiento de la cartera de la entidad, y guarda coherencia con las revelaciones efectuadas en los numerales anteriores de la Nota 7 – Cuentas por cobrar.



○ *Tabla 7.4 Otras revelaciones*

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN	TOTALES		Sin vencer	Vencido	Menor o igual a 12 meses		Mayor a 1 año y hasta 3 años		Mayor a 3 años	
	CANT	VALOR			CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>777</b>	<b>3.431.587.599</b>	<b>275.485.133</b>	<b>3.156.102.466</b>	<b>124</b>	<b>162.841.206</b>	<b>165</b>	<b>112.643.927</b>	<b>488</b>	<b>3.156.102.466</b>
1.3.84 – Otras cuentas por cobrar	512	2.633.018.744	275.485.133	2.357.533.611	124	162.841.206	165	112.643.927	223	2.357.533.611
1.3.11 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	143	574.789.122	0	574.789.122	0	0	0	0	143	574.789.122
1.3.85 – Cuentas por cobrar de difícil recaudo	122	223.779.733	0	223.779.733	0	0	0	0	122	223.779.733

Fuente: Elaboración propia información aplicativo Limay-Si Capital

Al 31 de diciembre de 2025, el total de las cuentas por cobrar asciende a \$3.431.587.599, correspondientes a 777 obligaciones. De este total, 488 obligaciones se encuentran vencidas por un valor de \$3.156.102.466, mientras que 289 permanecen sin vencer por un valor de \$275.482.133, correspondientes a incapacidades en estado inicial de cobro. En cuanto a su antigüedad, la cartera se concentra principalmente en el rango superior a tres (3) años, lo cual refleja a la naturaleza de los derechos de cobro administrados por la Secretaría Distrital de Gobierno y la dependencia del avance de los procesos administrativos y jurídicos para su recuperación.

Dentro de esta clasificación, el rubro de otras cuentas por cobrar presenta un saldo de \$2.633.018.744, correspondiente a 512 obligaciones, las cuales se ubican principalmente en el rango de mayor a tres (3) años. El mayor monto de esta cartera corresponde a responsabilidades fiscales, concentradas en cuatro (4) terceros, cuya recuperación depende del desarrollo de los procesos fiscales respectivos. El saldo restante se relaciona principalmente con incapacidades y otros cobros derivados de multas administrativas, cuya gestión de recaudo se adelanta a través de las etapas de cobro persuasivo y coactivo, así como mediante procesos de conciliación y depuración interinstitucional, en concordancia con la naturaleza y antigüedad de este tipo de derechos de cobro.

Por su parte, las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios registran un saldo de \$574.789.122, asociados a 143 obligaciones, igualmente concentradas en el rango de mayor a tres (3) años, situación que se explica por la antigüedad de los procesos de cobro y la aplicación de los criterios de medición posterior y deterioro revelados en los numerales 7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y 7.3 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.



Finalmente, las cuentas por cobrar de difícil recaudo ascienden a \$223.779.733, correspondientes a 122 obligaciones, las cuales, atendiendo su naturaleza y clasificación, se encuentran en su totalidad en el rango de mayor a tres (3) años. Esta cartera se encuentra actualmente en etapa de cobro coactivo y corresponde, en su gran mayoría, a comparendos ambientales, lo que explica su antigüedad y su caracterización como obligaciones con baja expectativa de recuperación, conforme a los criterios de medición posterior y deterioro aplicados por la entidad

La información revelada en la presente Nota 7 – Cuentas por cobrar refleja de manera razonable la composición, clasificación, medición posterior, deterioro y antigüedad de los derechos de cobro de la Secretaría Distrital de Gobierno al 31 de diciembre de 2025. Las revelaciones efectuadas permiten identificar la naturaleza de la cartera, su concentración en rangos de mayor antigüedad, los riesgos asociados a su recuperación y las acciones de gestión, depuración y seguimiento adelantadas durante la vigencia, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad. En conjunto, la Nota proporciona una visión integral y coherente de las cuentas por cobrar de la entidad y de su impacto en la situación financiera al cierre del período.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas Contables.

## NOTA 9. INVENTARIOS

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas Contables.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.



○ *Tabla 10.- Propiedades, planta y equipo*

Cifras en pesos

CONCEPTO	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.560.306.956	146,9	8.829.733.171	190,2	730.573.785	8,3
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.254.028.655	50,0	1.935.489.515	41,7	1.318.539.140	68,1
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.663.074.200	25,6	1.655.958.408	35,7	7.115.792	0,4
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.112.736.465	17,1	639.388.084	13,8	473.348.381	74,0
1640 - EDIFICACIONES	1.002.966.539	15,4	1.002.966.539	21,6	0	0,0
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	973.008.760	15,0	959.560.665	20,7	13.448.095	1,4
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	943.083.509	14,5	943.083.509	20,3	0	0,0
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	11.093.400	0,2	11.093.400	0,2	0	0,0
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	8.157.442	0,1	8.157.442	0,2	0	0,0
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(504.120.860)	(7,7)	(504.120.860)	(10,9)	0	0,0
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(11.516.642.363)	(177,0)	(10.840.033.40)	(233,6)	(676.608.960)	6,2
<b>TOTAL</b>	<b>6.507.692.703</b>	<b>100,0</b>	<b>4.641.276.470</b>	<b>100,0</b>	<b>1.866.416.233</b>	<b>158,5</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Al cierre del período 31 de diciembre 2025, el rubro de Propiedad, planta y equipo representa el 42,50% del total de los activos, con un valor en libros de \$ 6.507.692.703, este valor refleja un incremento del 40,21%, equivalente a \$1.886.416.233, en comparación con el saldo registrado al cierre del ejercicio de la vigencia 2024, que ascendía a \$ 4.641.276.470, tal como se detalla a continuación.

En el transcurso de la vigencia, se generaron las siguientes situaciones:

- **Hurtos:**

○ *Tabla. Reporte de elementos Hurtados durante la vigencia*

RESPONSABLE	IDENTIFICACION	ELEMENTOS	PLACA	DEPENDENCIA	FECHA INGRESO	VALOR HISTORICO	GESTION ALMACEN
ANA CATALINA MEDINA SALAMANCA	1023934492	COMPUTADOR PORTATIL	85407	ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES	20/12/2017	3.245.593	Registro egreso, reporte para aseguradora, reporte a Oficina de Control Disciplinario
FABIO MISAEL MONTES MONTES	208486	COMPUTADOR PORTATIL	89741	DIRECCION ADMINISTRATIVA	28/12/2021	2.736.456	
FERNANDO CEPEDA SANCHEZ	79460980	COMPUTADOR PORTATIL	89686	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	28/12/2021	2.736.456	
DAVID STIVEN RIVERA TELLEZ	1016109563	COMPUTADOR PORTATIL	89623	DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA	28/12/2021	2.736.456	

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESPONSABLE	IDENTIFICACION	ELEMENTOS	PLACA	DEPENDENCIA	FECHA INGRESO	VALOR HISTORICO	GESTION ALMACEN
GINNA PAOLA CORREA PIEDRAHITA	1024574361	COMPUTADOR PORTATIL	89765	SUBDIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y RROM	28/12/2021	2.736.456	Interno y reporte carpeta compartida Dirección Financiera
LISED KATERIN PUENTES GONZALEZ	1023923524	COMPUTADOR PORTATIL	90011	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	28/12/2021	2.736.456	
MONICA JULIANA PACHECO ORJUELA	1032369651	IMPRESORA	82469	1209233000000-INSPECCIÓN C DE POLICÍA	16/11/2017	1.416.000	
MONICA JULIANA PACHECO ORJUELA	1032369651	COMPUTADOR PORTATIL	85546	1209233000000-INSPECCIÓN C DE POLICÍA	20/12/2017	3.245.593	

Fuente: Elaboración propia de la entidad.

Durante la vigencia, la entidad registró la pérdida por hurto de los elementos mencionados en la tabla un equipo de cómputo identificado con la placa de inventario No. 090011, propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno.

El hecho ocurrió en las instalaciones del SuperCADE 20 de Julio, lugar donde el equipo se encontraba asignado para la operación del proceso de Servicio a la Ciudadanía, en virtud del acuerdo de niveles de servicio vigente con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles (código GCO-GCI-P002), en su actividad No. 37 “Reportar hurto o pérdida”, se realizó la notificación correspondiente y se interpuso denuncia formal ante la fiscalía general de la Nación, registrada bajo el consecutivo No. 2025070902115.

La entidad anexó la descripción de los hechos, el reporte de pérdida y la cotización de un equipo de cómputo de similares características, con el fin de adelantar el trámite de reposición o ajuste contable correspondiente.

- Bajas:

El 29 de enero de 2025, se realizó la baja de un activo fijo como resultado de una actualización, de acuerdo con el Memorando No. 20242230402113. El bien dado de baja corresponde a un computador portátil identificado con placa No. 89623, por un valor de \$2.736.456.

El 11 de marzo de 2025, se realizó la baja de elementos y activos, conforme a la Resolución No. 0168 del 10 de marzo de 2025, autorizada en el Comité de diciembre de 2024. Los bienes dados de baja corresponden a monitores, archivadores, puestos de trabajo, sillas, tableros y otros elementos, por un valor total de \$82.311.431.

El 26 de marzo de 2025, se realizó la baja de un activo fijo como resultado de una actualización, de acuerdo con el correo del 1 de diciembre de 2024. El bien dado de baja corresponde a un computador portátil identificado con placa No. 89765, por un valor de \$2.736.456.

El 9 de abril de 2025, se realizó la baja de elementos y activos fijos, conforme a la Resolución No. 0227 del 7 de abril de 2025, autorizada en el Comité de enero de 2025. Los bienes dados



de baja corresponden a monitores, teléfonos, parlantes y CPU, por un valor total de \$215.734.364.

El 14 de julio de 2025, se realizó la baja de activos fijos como consecuencia de un hurto, según radicado No. 20254600261613, correspondiente a un computador portátil identificado con placa No. 90011 por valor de \$2.736.456.

El 29 de agosto de 2025, se realizó la baja de activos fijos como consecuencia de un hurto, según radicado No. 20255940002283. Los bienes dados de baja corresponden a una impresora con placa No. 82649 por un valor de \$1.416.000 y un computador portátil con placa No. 85546 por un valor de \$3.245.593, para un valor total de \$4.661.593.

El 18 de diciembre de 2025, se realizó la baja de activos tales como CPU, impresoras, computadores portátiles, teclados y cámaras fotográficas etc., por un valor total de \$305.863.070, operación registrada en el sistema contable bajo el egreso No. 12 de 2025. Conforme a la Resolución No. 0849 del 18 de diciembre de 2025

El 19 de diciembre de 2025, se realizó la baja de licencias de software, conforme a la Resolución No. 0850 del 18 de diciembre de 2025, autorizada en el Comité de septiembre de 2025, por un valor total de \$5.713.525.177.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

En el detalle de saldos y movimientos se revela la conciliación de la Propiedad, planta y equipo – Bienes muebles:

○ *Tabla 10.1- Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles*

Cifras en pesos

CONCEPTOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
Saldo inicial (01-ene)	982.431.761.00	10.355.917.683.00	943.083.509.00	11.093.400.00	2.681.780.399.00	8.157.442.00	14.982.464.194.00
(+) ENTRADAS (DB):	52.037.531.00	10.114.466.640.00	0	0	2.653.407.580.00	0	12.819.911.751.00
Adquisiciones en compras	52.037.531	10.114.466.640			2.653.407.580		12.819.911.751
(-) SALIDAS (CR):	(41.235.485)	(8.365.515.149)	0	0	(1.870.135.924)	0	(10.276.886.558)
Otras Salidas	(41.235.485)	(8.365.515.149)			(1.870.135.924)		(10.276.886.558)
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	993.233.807	12.104.869.174	943.083.509	11.093.400	3.465.052.055	8.157.442	17.525.489.387
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(70.393.855)	(9.250.139.185)	(678.852.256)	(5.280.909)	(1.405.963.940)	(5.784.927)	(11.416.415.072)
Saldo Inicial de la Depreciación	(67.150.957)	(8.463.398.617)	(629.561.596)	(3.894.237)	(1.155.651.452)	(4.969.191)	(10.324.626.050)
SI Depreciación Directa	(67.150.957)	(8.463.398.617)	(629.561.596)	(3.894.237)	(1.155.651.452)	(4.969.191)	(10.324.626.050)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	(1.292.052)	(389.752.013)	0	0	(112.675.686)	(401.109)	(504.120.860)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(1.292.052)	(389.752.013)	0	0	(112.675.686)	(401.109)	(504.120.860)
SI Deterioro Directo	(1.292.052)	(389.752.013)	0	0	-112.675.686.00	-401.109.00	-504.120.860.00



CONCEPTOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SI Det. Ind.(Subetas:169504,169520,169522 hasta 169525)							0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>921.547.900.00</b>	<b>2.464.977.976.00</b>	<b>264.231.253.00</b>	<b>5.812.491.00</b>	<b>1.946.412.429.00</b>	<b>1.971.406.00</b>	<b>5.604.953.455.00</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	7.09%	76.42%	71.98%	47.60%	40.58%	70.92%	65.14%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.13%	3.22%	0.00%	0.00%	3.25%	4.92%	2.88%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	993.233.807.00	12.104.869.174.00	943.083.509.00	11.093.400.00	3.465.052.055.00	8.157.442.00	17.525.489.387.00
+No explotados	20.225.047.00	1.431.825.753.00			211.023.400.00		1.663.074.200.00
+En bodega		1.112.736.465.00					1.112.736.465.00
Saldo Final CGN	993.233.807.00	12.104.869.174.00	943.083.509.00	11.093.400.00	3.465.052.055.00	8.157.442.00	

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

En el detalle de saldos y movimientos se revela la conciliación para el periodo 31 de diciembre 2025 de la Propiedades, planta y equipo – Muebles, a su vez los rubros más representativos son los Equipos de comunicación y computación (67.63%), seguidos por muebles y enceres y equipos de oficina (17.51%), y, por maquinaria y equipo (6.42%).

#### 10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas Contables.

#### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

En el detalle de saldos y movimientos se revela la conciliación de la Propiedad, planta y equipo – Bienes Inmuebles:

○ *Tabla 10.2- PPE-inmuebles*

Cifras en pesos

CONCEPTOS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		1.002.966.539			1.002.966.539
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(535.466.684)	0	0	(535.466.684)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(515.407.352)	0	0	(515.407.352)
SI Depreciación Directa	0	(515.407.352)	0	0	(515.407.352)
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0	(20.059.332)	0	0	(20.059.332)
Gasto Depreciación Directa	0	(20.059.332)	0	0	(20.059.332)
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0,00	467.499.855	0	0	467.499.855



CONCEPTOS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-1	0	0	-1
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	0	1.002.966.539	0	0	1.002.966.539
+ Pendientes de legalizar		1.002.966.539			1.002.966.539
<b>TOTAL</b>		1.002.966.539			1.002.966.539

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

## Edificaciones

Al cierre del período 31 de diciembre 2025, el rubro de edificaciones el saldo asciende a la suma de \$1.002.966.539, sin presentar movimiento de un periodo a otro. La depreciación acumulada sobre estos bienes asciende a la suma de -535.466.684 y su saldo en libros asciende al valor de \$467.499.855

Estas Edificaciones se encuentran en la auxiliar “Pendientes de Legalizar” y corresponden al inmueble denominado lote 3 ubicado en la carrera 80 # 57 – 46 Sur – Centro Comercial Metro-Sur, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 050-4005191, que consta de tres (3) pisos y el cual se encuentra en proceso judicial de pertenencia; la representación jurídica de dicho proceso se encuentra actualmente a cargo del DADEP dentro del proceso 2019-00388.

### 10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros

La Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con un activo fijo por concepto comodato u convenios y se encuentran en uso.

- *Tabla 10.2.1 Propiedad, planta y equipo (bienes inmuebles) de Propiedad de terceros, incorporados por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios*

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
EDIFICACIONES	Lote 3 ubicado en la carrera 80 # 57 – 46 Sur – Centro Comercial Metro-Sur	DADEP	Comodato	2019-00388.	PENDIENTE DE LEGALIZAR	1.002.966.539

Fuente: Elaboración propia información contable

Esta Edificación se encuentran en la auxiliar “Pendientes de Legalizar” y corresponden al inmueble denominado lote 3 ubicado en la carrera 80 # 57 – 46 Sur – Centro Comercial



Metro-Sur, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 050-4005191, que consta de tres (3) pisos y el cual se encuentra en proceso judicial de pertenencia; la representación jurídica de dicho proceso se encuentra actualmente a cargo del DADEP dentro del proceso 2019-00388.

### 10.3. Construcciones en curso

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas Contables.

### 10.4. Estimaciones

Cuadro resumen de años de vida útil de las Propiedades planta y equipo:

- *Tabla 10.4- Estimaciones*

dic-25 210111001110 - S. GOBIERNO Años de Vida Útil		
CONCEPTO	Mínimo	Máximo
<b>MUEBLES</b>		
1655 - Maquinaria y equipo	5	24
1670 - Equipos de comunicación y computación	3	12
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	3.5	10
1660 - Equipo médico y científico	2	10
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	3	5
1642 - Repuestos		
1681 - Bienes de arte y cultura		
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	10
1610 - Semovientes y plantas		
1650 - Redes, líneas y cables		
Otros bienes muebles		
<b>INMUEBLES</b>		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	20	50
1645 - Plantas, ductos y túneles		
1612 - Plantas productoras		

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Después del reconocimiento y medición inicial, la Entidad realiza la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo al costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno. Esto tiene como objetivo actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos.



Para garantizar una medición fiable se realiza una toma física anual en la que se verificará el estado real de los activos y se obtiene por parte de personal experto un concepto técnico de la vida útil y deterioro.

El deterioro de las propiedades, planta y equipo (PPE) se calcula siempre que exista evidencia objetiva de indicios de deterioro en los activos cuyo costo sea igual o superior a 35 SMMLV.

#### 10.5. Revelaciones adicionales.

Respecto, a la materialidad para reconocimiento se incluyen los umbrales cuantitativos definidos para las siguientes categorías de bienes y etapas de reconocimiento contable, como se detallan a continuación:

<b>Clasificación</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Medición Posterior – Evaluación Deterioro</b>
Propiedades, planta y equipo (PPE)	Bienes muebles Costo sea igual o superior a dos (2) SMMLV	Bienes muebles Costo sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV
Intangibles (INT)	Costo sea igual o superior a dos (2) SMMLV	Costo sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Son activos que representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control. Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, se puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se provee usarlos durante más de un año.

Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconoce como gasto del período.

○ *Tabla 14 Composición*

Cifras en pesos

Concepto	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	5.444.460.150	216%	5.601.011.103	236%	(156.550.953)	(3%)
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(2.920.854.897)	(116%)	(3.230.210.864)	(136%)	309.355.967	(10%)
<b>Total</b>	<b>2.523.605.253</b>	<b>100%</b>	<b>2.370.800.239</b>	<b>100%</b>	<b>152.805.014</b>	<b>(12%)</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

La Entidad realiza la medición posterior de sus activos intangibles, al costo menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado. El cargo por amortización de un período se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio.

La subcuenta 197007– licencias registra un valor de \$5.444.460.150 al cierre de la vigencia 31 de diciembre de 2025, conformado de la siguiente manera:

La cuenta 1022-2025 PANAMERICANA OUTSOURCING S A OBJETO: “Adquirir licenciamiento de software adobe creative cloud para la generación de piezas comunicativas para uso de la secretaria Distrital de Gobierno”. Movimiento de ingreso compra de licencias el día 17/06/2025 por un valor de \$ 26.250.000.

La cuenta 1037-2025 CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE OBJETO:” Adquirir el licenciamiento de herramientas Microsoft de colaboración y correo electrónico office 365, con los servicios de activación, soporte y mantenimiento, así como la adquisición de licencias como instrumento de agregación por demanda por software por catálogo”. Movimiento de ingreso compra de licencias el día 26/06/2025 por un valor de \$ 2.095.863.600.



La cuenta 1029-2025 WEXLER SAS. “Adquirir y renovar el licenciamiento, soporte y garantía de la infraestructura de seguridad (FORTINET) y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad para el trabajo inteligente de la secretaria distrital de gobierno”. Movimiento de ingreso compra de licencias el día 16/07/2025 por un valor de \$ 2.489.167.600.

La cuenta 1311-2025 UNION TEMPORAL HIPERCONVERGENCIA TI 2025 “Adquirir e instalar elementos de hardware y software para una solución integral del sistema de hiperconvergencia y almacenamiento para la secretaria distrital de gobierno”. Movimiento de ingreso compra de licencias el día 17/12/2025 por un valor de \$ 168.000.000.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

En el detalle de saldos y movimientos se presenta la conciliación para el rubro de activos intangibles, licencias.

- *Tabla 14.1 Detalle saldos y movimientos*

Cifras en pesos

CONCEPTOS	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5.601.011.103	5.601.011.103
(+) ENTRADAS (DB):	4.779.281.200	4.779.281.200
Adquisiciones en compras	4.779.281.200	4.779.281.200
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)	(4.935.832.153)	(4.935.832.153)
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>5.444.460.150</b>	<b>5.444.460.150</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>(2.920.854.897)</b>	<b>(2.920.854.897)</b>
Saldo inicial de la amortización acumulada	(3.230.210.864)	(3.230.210.864)
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	(4.626.476.186)	(4.626.476.186)
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia	4.935.832.153	4.935.832.153
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>2.523.605.253</b>	<b>2.523.605.253</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

En este rubro se registra el costo de activos intangibles, de licencias y software adquiridos; con base en las condiciones de materialidad establecidas en el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno numeral 6.1, que corresponde a los bienes cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV y su vida útil sea mayor a un año.

#### 14.2. Revelaciones adicionales

En el detalle de revelaciones adicionales se presenta la conciliación para el rubro de activos intangibles, licencias.



○ *Tabla 14.2 Revelaciones adicionales*

Cifras en pesos

CONCEPTOS	LICENCIAS	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>5.444.460.150</b>	<b>5.444.460.150</b>
+Vida útil definida	5.444.460.150	5.444.460.150
+Vida útil indefinida		0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>-4.935.832.153</b>	<b>-4.935.832.153</b>
+Ingresos (utilidad)		0
-Gastos (pérdida)	-4.935.832.153	-4.935.832.153
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos afectados durante la vigencia		0

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Para la determinación de la amortización, de los activos intangibles con vida útil finita, se utiliza el método que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del valor del activo correspondiente, la cual inicia cuando el intangible esté disponible para su uso. Sin embargo, la amortización cesa cuando: a) se produzca la baja del activo; y b) si el valor residual del activo intangible supera el valor en libros. Para ello, los métodos de amortización se determinan de acuerdo con la naturaleza y características de los activos que poseen acorde con la normatividad aplicable. El cargo por amortización de un período se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con las normas de Inventarios o de Propiedades, planta y equipo.

En el caso del deterioro, los activos intangibles con vida útil finita la evaluación de los indicios de deterioro procede para los activos intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como los desembolsos en que se incurra durante la fase de desarrollo de un intangible generado internamente, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

Teniendo en cuenta, que se adquirieron licencias en el mes de junio del 2025, para la vigencia 2026, se deberá evaluar la aplicación del deterioro.

#### 14.2.1. Estimaciones

○ *Tabla 14.2.1 Estimaciones*

dic-25		
21011001110 - S. GOBIERNO		
Años de Vida Útil		
CUENTAS	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1	3

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP



Los métodos de amortización se determinan de acuerdo con la naturaleza y características de los activos que poseen acorde con la normatividad aplicable. El cargo por amortización de un período se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con las normas de Inventarios o de Propiedades, planta y equipo.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

Dentro del grupo de Otros Derechos y Garantías, se reconocen aquellos recursos que sirven de apoyo complementario para el suministro de bienes, la prestación de servicios y el cumplimiento de funciones administrativas. Este grupo también incluye recursos bajo el control de la entidad que no se clasifican en otras categorías, pero de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos en el futuro.

#### o Tabla 16- Otros derechos y garantías

CONCEPTO	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo Corriente	No Corriente	Saldo Corriente	Saldo Corriente	No Corriente	
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.480.866.497		0	1.480.866.497	1.480.866.497	0	0
1986 - ACTIVOS DIFERIDOS	0	536.415.429	536.415.429	0	149.406.120	149.406.120	387.009.309
<b>TOTAL</b>	<b>1.480.866.497</b>	<b>536.415.429</b>	<b>2.017.281.926</b>	<b>1.480.866.497</b>	<b>149.406.120</b>	<b>1.630.272.617</b>	<b>387.009.309</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

La cuenta 1906 – AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS en particular, los saldos no presentaron variaciones con respecto al año anterior, sin que se presente algún tipo de movimiento al respecto.

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

En la composición del grupo subcuenta otros, está conformada por:

La subcuenta contable 1906 – Avances y anticipos entregados registra los saldos correspondientes a anticipos otorgados en el marco de convenios y contratos, entre ellos:

Convenio No. 1465-2023 celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR. ICETEX, orientado a la profesionalización de defensores de derechos humanos, con un valor total de \$1.405.363.497.

La cuenta No. 942-2023 EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A. suscrito con Transmilenio, destinado a otorgar estímulos para la movilidad de los consejeros locales de juventud con un valor total de \$ 75.503.000.

En general, esta cuenta representa activos cuya amortización se realizará en función del beneficio económico o del servicio potencial que generen a la entidad durante un período superior a un año.

○ *Tabla 16.1- Subcuenta Otros*

Cifras en Pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
		SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024		SALDO FINAL 2024
1.970	INTANGIBLES	5.444.460.150	0	5.444.460.150	5.601.011.103	0	5.601.011.103	(156.550.953)
197007	Licencias	5.444.460.150	0	5.444.460.150	5.601.011.103	0	5.601.011.103	(156.550.953)
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.189.703.013	0	3.189.703.013	1.776.139.953	0	1.776.139.953	1.413.563.060
190204	Encargos fiduciarios	3.189.703.013	0	3.189.703.013	1.776.139.953	0	1.776.139.953	1.413.563.060
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.941.778.926	0	1.941.778.926	1.554.769.617	0	1.554.769.617	387.009.309
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	1.405.363.497	0	1.405.363.497	1.405.363.497	0	1.405.363.497	0
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	536.415.429	0	536.415.429	149.406.120	0	149.406.120	387.009.309
198609	Seguros con cobertura mayor a doce meses	536.415.429	0	536.415.429	149.406.120	0	149.406.120	387.009.309
190604	Anticipo Para Adquisición de Bienes y Servicios	75.503.000	0	75.503.000	75.503.000	0	75.503.000	0
1975	AMORT.ACUMULADA DE INTANGIBLES	-2.920.854.897	0	-2.920.854.897	-3.230.210.864	0	-3.230.210.864	309.355.967
197507	Licencias	-2.920.854.897	0	-2.920.854.897	-3.230.210.864	0	-3.230.210.864	309.355.967
<b>TOTAL</b>		<b>7.655.087.192</b>	<b>0</b>	<b>7.655.087.192</b>	<b>5.701.709.809</b>	<b>0</b>	<b>5.701.709.809</b>	<b>1.953.377.383</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

La subcuenta 1902– Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo registra los recursos que la entidad destina específicamente para cubrir obligaciones laborales futuras. En particular, se incluyen los aportes mensuales correspondientes a las cesantías retroactivas, que son transferidos al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP. Estos aportes equivalen al 9% del salario y constituyen una provisión mensual para los empleados que se encuentran bajo el régimen de retroactividad, al 31 de diciembre de 2025, el valor acumulado por este concepto asciende a \$3.189.703.013.

Al cierre de la vigencia diciembre 2025, la cuenta 1975 el rubro de activos intangibles presenta índices de deterioro por un valor de \$-2.920.854.897.

La cuenta contable 1986 – Activos Diferidos refleja el valor pendiente de amortización de las pólizas de seguro contratadas por la entidad, cuya cobertura se extiende por más de doce



meses. Esta cuenta también incluye la adquisición y amortización de pólizas que cubren posibles responsabilidades fiscales atribuibles a ciertos funcionarios. Asimismo, contempla los Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT) adquiridos para los vehículos de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno.

### 16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

### 16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

Actualmente, no existen Entes Públicos Distritales ni Entidades de Gobierno Distritales, que apliquen el Marco Normativo Contable para Entidades en Liquidación, por lo cual, en el momento que se presente, se debe atender los requerimientos establecidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades en Liquidación de acuerdo con la Resolución 461 de 2017 y sus modificatorias, al igual que los anexos de revelaciones dispuestos por la CGN para tal fin.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### Composición

Esta nota comprende el valor de los derechos de uso y las obligaciones derivadas de contratos en los cuales la Entidad actúa como arrendataria, así como los beneficios económicos generados cuando actúa como arrendadora. De acuerdo con la normativa contable vigente, se reconoce el control sobre el uso de activos identificados por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

- Tabla 17. Composición

Cifras en pesos

CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
511118 - Arrendamiento operativo	898.241.542	100%	1.391.373.325	100%	(493.131.783)	(35,44%)
<b>Arrendamiento Operativo - Arrendatario</b>	<b>898.241.542</b>	<b>100%</b>	<b>1.391.373.325</b>	<b>100%</b>	<b>(493.131.783)</b>	<b>(35,44%)</b>



El gasto total por concepto de arrendamiento operativo en la vigencia corresponde a la suma de \$898.241.542, presentando una disminución de \$493.131.783 frente al valor registrado para el año 2024.

A continuación se presenta la información detallada:

### 17.1 Arrendamientos financieros

Se reconocen cuando la Entidad asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En estos casos, se registra un activo por derecho de uso y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los pagos mínimos. Actualmente La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con activos y pasivos financieros de inversión destinados para la generación de beneficios económicos con terceros.

### 17.2 Arrendamientos operativos

Bajo el marco de contabilidad pública, el arrendamiento operativo se define por la no transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. A diferencia de los arrendamientos financieros, los operativos no dan lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera del arrendatario. Sus criterios son:

- **Reconocimiento del Gasto/Ingreso:** Los pagos por arrendamiento se reconocen como gasto (arrendatario) o ingreso (arrendador) de forma lineal
- **Base Sistemática:** Se puede utilizar una base distinta a la lineal solo si esta refleja de mejor manera el patrón temporal de los beneficios económicos o del potencial de servicio para la entidad.
- **Incentivos:** Cualquier incentivo recibido para concertar un arrendamiento operativo debe reconocerse como una reducción del gasto de alquiler de forma lineal durante el plazo del contrato.

La Secretaria Distrital de Gobierno para el cierre de la vigencia, cuenta con los siguientes contratos de arrendamiento operativos de bienes inmuebles:

- CTO 357-2025: José Argemiro Anzola Escalante - arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 9 no 9-60 de la localidad de la Candelaria
- CTO 365-2025: Constructora Inmobiliaria Bogotá Central SAS -arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 65a no. 5a - 35 de la localidad de Puente Aranda - Bogotá D.C. Casa Gitana
- CTO:395-2025: Maria Briceida Daza Duarte - arrendamiento del inmueble -casa raizal, espacio de atención diferenciada para la comunidad raizal.

En el caso de los contratos de arrendamiento operativos de bienes muebles que contrata la entidad en cada vigencia, principalmente corresponden al alquiler de impresoras y dispensadores de agua.

○ Tabla 17.2.2.1 Revelaciones generales

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN		VALORES PRESENTES POR PAGAR EN (plazos)		DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS										
								¿Cuotas contingentes?		¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?		¿Cláusulas de revisión?	¿Permite subarrendar?	¿Está subarrendado?		¿Tiene restricciones?	
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	SI / NO	VALOR (Gasto reconocido del periodo)	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	CONCEPTOS
Propietario	PJ	901690307	DOCUMENTS S.A.S	0	1	1		No	382.464.931	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PN	19076264	JOSE ARGEMIRO ANZOLA	0	1		2	No	184.037.579	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PJ	830053669	SOLUTION COPY LTDA	1	0	1		No	89.415.151	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PJ	900209806	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BOGOTA CENTRO SAS	0	1		1,3	No	83.805.336	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PN	40030743	MARIA BRICEIDA DAZA	0	1		2	No	75.888.500	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PJ	830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	1	0	1		No	75.018.376	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PJ	830021842	PURIFICADORES Y FILTROS INTERNACIONAL SAS	1	0	1		No	5.300.736	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PJ	860040099	FONNEGRA GERLEIN S.A.S.	0	1	1		No	1.300.000	No	No	0	No	No	No	0	No	
Propietario	PJ	830001338	SUMIMAS S.A.S.	1	0	1		No	1.010.933	No	No	0	No	No	No	0	No	
<b>Arrendamiento financiero</b>						<b>5</b>	<b>5,3</b>		<b>898.241.542</b>			<b>0</b>				<b>0</b>		

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP



## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas

## NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas

## NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Las “Cuentas por Pagar” representa las obligaciones contraídas por la Entidad en la adquisición de bienes y servicios prestados por proveedores, incluye las cuentas de prestación de servicios profesionales y el pago de servicios públicos, los cuales son requeridos para el cumplimiento de su misión institucional.

#### ○ Tabla 22 - Composición

Cifras en Pesos

Concepto	dic-2025		dic-2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.509.326.816	58,4%	3.136.510.143	49,6%	2.372.816.673	75,7%
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.386.391.055	35,9%	2.770.114.031	43,8%	616.277.024	22,3%
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	488.927.282	5,2%	371.727.919	5,9%	117.199.363	31,5%
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	42.651.460	0,5%	24.397.778	0,4%	18.253.682	74,8%
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	-	0,0%	14.100.634	0,2%	(14.100.634)	(100,0%)

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



Concepto	dic-2025		dic-2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
2445 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-	0,0%	789.750	0,0%	(789.750)	(100,0%)
<b>Total</b>	<b>9.427.296.613</b>	<b>100%</b>	<b>6.317.640.255</b>	<b>100%</b>	<b>3.109.656.358</b>	<b>49,2%</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

En las cuentas por pagar-composición, se puede evidenciar que al cierre de diciembre 2025 ascendió a la suma de \$ 9.427.296.613, registrándose un aumento por valor de \$3.109.656.358, equivalente al 49,2% respecto al periodo de diciembre 2024, esto debido a que al cierre del periodo 2025 se constituyeron como cuentas por pagar los relacionados con honorarios y servicios públicos causados en el mes de diciembre 2025 y los cuales se pagaran en enero 2026; así mismo los impuestos causados a cierre del periodo 2025.

## 22.1 Revelaciones generales

### ○ Tabla 22.1 Revelaciones generales

Cifras en Pesos

Concepto	Vencimiento	Saldo a corte de Vigencia		Cuentas por Pagar 2025	Diferencia sobre CGN	%
	De 0 a 6 Meses	2025	2024			
2490 - Otras cuentas por pagar	5.509.326.816	5.509.326.816	3.136.510.143	5.509.326.816	-	58,4%
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.386.391.055	3.386.391.055	2.770.114.031	3.386.391.055	-	35,9%
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	488.927.282	488.927.282	371.727.919	488.927.282	-	5,2%
2407 - Recursos a favor de terceros	42.651.460	42.651.460	24.397.778	42.651.460	-	0,5%
<b>Total</b>	<b>9.427.296.613</b>	<b>9.427.296.613</b>	<b>6.302.749.871</b>	<b>9.427.296.613</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

En las subcuentas por pagar, Otras cuentas por pagar, están incluidos los aportes a fondos pensionales, seguridad social, ICBF, servicios públicos, SENA y los honorarios de los contratistas de la Secretaría Distrital de Gobierno del mes de diciembre y algunos casos de meses anteriores constituidos como cuenta por pagar los cuales serán girados en de enero del 2026.



### 22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

- Tabla 22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Concepto	Cantidad	dic-25	%
240101 - Bienes Nacionales	16	2.662.888.663	78,6%
240102 - Proyectos de Inversión	9	723.502.392	21,4%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>3.386.391.055</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Consolidada.

Las cuentas por pagar (Adquisiciones de Bienes y servicios nacionales) a cierre del periodo 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$ 3.386.391.055, que están distribuidos en 16 proveedores de Bienes Nacionales por un valor de \$2.662.888.663 que representa el 78.6% del total del rubro y para los Proyectos de Inversión a cierre del periodo del 31 de diciembre de 2025 quedó una cuenta por pagar de \$723.502.392 que representa el 21.4% del total del rubro, distribuida en 9 proveedores.

### 22.1.2 Subvenciones por pagar

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

### 22.1.3 Transferencias por pagar

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## 22.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

### Composición

En el rubro de Beneficios a Empleados se incluyen las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Secretaría Distrital de Gobierno proporciona a sus funcionarios de



planta por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los funcionarios, como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

o *Tabla 23 - Composición Beneficios a los empleados y Plan de activos*

Cifras en pesos

CONCEPTO	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	25.338.415.009	79,1%	12.702.629.960	76,3%	12.635.785.049	99,5%
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	6.677.207.161	20,9%	3.945.301.016	23,7%	2.731.906.145	69,2%
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>3.189.703.013</b>	<b>10,0%</b>	<b>1.776.139.953</b>	<b>10,7%</b>	<b>1.413.563.060</b>	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.189.703.013	10,0%	1.776.139.953	10,7%	1.413.563.060	79,6%
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>28.825.919.157</b>	<b>90,0%</b>	<b>14.871.791.023</b>	<b>89,3%</b>	<b>13.954.128.134</b>	
A corto plazo	25.338.415.009	79,1%	12.702.629.960	76,3%	12.635.785.049	99,5%
A largo plazo	3.487.504.148	10,9%	2.169.161.063	13,0%	1.318.343.085	60,8%
<b>25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>32.015.622.170</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.647.930.976</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.367.691.194</b>	<b>92,3%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Consolidada.

En la Tabla – Composición Beneficios a los empleados y Plan de activos, se observa su composición acumulada al final del periodo 2025 comparado con la vigencia 2024, a 31/12/2025, ascendió a la suma de \$25.338.415.009, registrando un incremento significativo por valor de \$12.635.785.049, respecto del año anterior.

El incremento obedece al registro de las provisiones de las prestaciones sociales derivadas de las conciliaciones realizadas con la Dirección de Gestión del Talento Humano. Cabe señalar que, en vigencias anteriores, los rubros objeto de conciliación eran reportados de manera global por el área fuente. No obstante, durante la vigencia 2025 se implementaron acciones y herramientas que permitieron contar con información detallada sobre los factores salariales aplicables a cada tercero y a cada prestación social, lo cual hizo posible efectuar una conciliación más precisa y desagregada.

Por otro parte, el valor neto de los beneficios a los empleados (Salvos pasivos menos el plan de activos) al 31 de diciembre de 2025, es de \$28.825.919.157.



### 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- *Tabla 23.1 - Beneficios a los empleados a corto plazo*

CONCEPTO	Cifras en pesos
	2025
251102 - Cesantías	8.633.995.625
251104 - Vacaciones	8.566.224.280
251105 - Prima de vacaciones	6.129.436.124
251109 - Bonificaciones	1.022.044.558
251103 - Intereses sobre cesantías	986.714.422
<b>2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>25.338.415.009</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Consolidada

En la Tabla Beneficios a empleados a corto plazo, podemos observar el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de la vigencia 2025.

Por otra parte, es importante señalar que la planta de personal gestionada por la Dirección de Gestión de Talento Humano provisiona de personal a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno, entre ellas, el Nivel Central y las 20 Alcaldías Locales.

La estadística de personal vinculado a la entidad con corte al cierre de la vigencia 2025, se puede observar en la Tabla Detalle Planta de Personal Permanente, la Entidad provee empleos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico, y, Asistencial, siendo los de mayor representatividad el nivel profesional con un 52% y el nivel asistencial con un 41% de empleos.

- *Tabla 23.1.1 – Planta de Personal Permanente*

A 31 de Diciembre de 2025	
Nivel	Número de funcionarios
Directivo	41
Asesor	16
Profesional	628
Técnico	26
Asistencial	502
<b>Total</b>	<b>1.213</b>

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano SDG.



## 23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios y plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo, representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

- *Tabla 23.2- Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo*

Cifras en pesos

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO				OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	Bonif	Primas	Cap. bienestar Social y Estim.	Cesantías retroactivas	Reconoc. Por Permanencia	Quinq	Otros Benf	Valor	% Finan
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	0	0	0	4.735.397.013	1.941.810.148	0	0	6.677.207.161	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	0	0	3.189.703.013	0	0	0	3.189.703.013	48%
190204 - Encargos fiduciarios	0	0	0	3.189.703.013	0	0	0	3.189.703.013	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.735.397.013</b>	<b>1.941.810.148</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.487.504.148</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Consolidada

La Entidad tiene activos con destinación específica para cubrir los pasivos por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, es el caso de las cesantías retroactivas, las cuales se giran de forma mensual al FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP, por concepto de aportes del 9% a título de provisión mensual por cesantías retroactivas de los empleados que gozan del régimen de retroactividad.



En la Tabla Beneficios a los Empleados a largo plazo, se ilustra que las cesantías retroactivas a 31/12/2025, tienen provistos los recursos para generar su pago a los beneficiarios al 67% en el encargo fiduciario enlazado al FONCEP. Esto obedece a que el aporte extraordinario realizado en el mes de diciembre fue reconocido por la Secretaría Distrital de Gobierno; no obstante, dicho aporte es registrado por la fiducia como efectivo en el momento en que la transacción se haga efectiva, lo cual ocurrirá en enero de la vigencia 2026.

Otro beneficio de largo plazo que representa el 52% del pasivo por beneficios a empleados, es el reconocimiento de permanencia en el servicio público. A nivel Distrital el Concejo de Bogotá reglamentó mediante el Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013 el Reconocimiento por permanencia y lo definió como “(...) una contraprestación directa y retributiva que se pagará por primera vez a los empleados públicos que a 31 de diciembre del año 2006 hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido en los organismos y entidades a que hace referencia al Artículo 3° del presente Acuerdo”. El pasivo por reconocimiento de permanencia se cancela de forma anual y se gira con cargo al presupuesto asignado a la Entidad.

### 23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

La Secretaría Distrital de Gobierno, no tiene reconocimiento de beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.

### 23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

La Secretaría Distrital de Gobierno, no tiene reconocimiento de beneficios y plan de activos posempleo, pensiones y otros.

### 23.5. Remuneraciones al Personal Directivo

- *Tabla 23.5 - Remuneraciones al Personal Directivo*

Cifras en pesos

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-25
SUELDOS Y SALARIOS	7.570.917.033	0	<b>7.570.917.033</b>
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0	<b>0</b>
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	0	<b>0</b>
APORTES SOBRE LA NÓMINA	0	0	<b>0</b>
PRESTACIONES SOCIALES	1.679.089.740	0	<b>1.679.089.740</b>



CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-25
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9.250.006.773</b>	<b>0</b>	<b>9.250.006.773</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Consolidada

La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad lo podemos observar en la Tabla Remuneraciones al Personal Directivo, que para la vigencia 2025 los sueldos y salarios pagados al personal directivo asciende al valor de \$7.570.917.033, y por prestaciones sociales un valor de \$1.679.089.740.

En la actualidad, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con 40 Directivos, distribuidos en el Nivel Central (21 Directivos) y en las Alcaldías Locales (20 Alcaldes Locales).

## NOTA 24. PROVISIONES

### Composición

Representan los pasivos sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

#### o Tabla 24. Composición Provisiones

Cifras en pesos

CONCEPTO	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	3.237.676.701	100%	21.506.778.434	100%	(18.269.101.733)	(84,9)%
<b>27 - PROVISIONES</b>	<b>3.237.676.701</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.506.778.434</b>	<b>100,0%</b>	<b>-18.269.101.733</b>	<b>-84,9%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

De este rubro hacen parte, entre otros, los litigios y demandas en contra y las garantías otorgadas, que son producto de obligaciones presentes de origen legal, como resultado de un suceso pasado. Adicionalmente, probablemente, implique desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.

El grupo de provisiones presenta un saldo a 31 de diciembre de 2025, de \$3.237.676.701, con respecto al mismo periodo del año 2024 cuyo saldo era de \$21.506.778.434, presenta una variación de -\$18.269.101.733, equivalente al -84,9%.



## 24.1. Litigios y demandas

Corresponde al valor estimado de las obligaciones originadas por Litigios y Demandas en contra Secretaría Distrital De Gobierno derivadas de procesos judiciales relacionados con aspectos legales, administrativos y otros litigios y demandas, entre otros, y cuya probabilidad de ocurrencia es probable.

El detalle de los procesos que conforman las provisiones, son:

○ *Tabla 24.1 Provisiones*

Cifras en pesos

CONCEPTO	Saldo Inicial	Adición	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO			Cantidad De Procesos
					Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	
270103 Administrativas	19.798.834.705	3.345.025.255	(21.366.602.374)	1.777.257.586	386.187.665	1.255.291.995	135.777.926	30
270190 - Otros litigios y demandas	1.707.943.729	39.355	(247.563.969)	1.460.419.115	0	1.460.419.115	0	16
2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	21.506.778.434	3.345.064.610	(21.614.166.343)	3.237.676.701	386.187.665	2.715.711.110	135.777.926	46

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

## 24.2. Garantías

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## 24.3. Provisión para servicios de salud

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## 24.4. Provisiones diversas

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas.



## NOTA 26. PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio de la Entidad está compuesto por la cuenta de capital fiscal – 3105 la cual no tuvo ninguna variación frente al valor reconocido en la vigencia 2024. En la cuenta 3109 correspondiente a resultados de ejercicios anteriores y al correspondiente reconocimiento de ajustes de periodos anteriores, los cuales fueron discriminados en la nota 3.3 de este documento – correcciones contables.

#### ○ Tabla 26 Composición

CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.265.123.563	(11,1%)	(7.862.005.009)	24,0%	<b>11.127.128.572</b>	(141,53%)
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	2.587.598.696	(8,8%)	10.270.183.924	(31,3%)	<b>(7.682.585.228)</b>	(74,8%)
3105 - CAPITAL FISCAL	(35.221.580.795)	119,9%	(35.221.580.795)	107,3%	<b>0</b>	0%
<b>3 - PATRIMONIO</b>	<b>(29.368.858.536)</b>	<b>100,0%</b>	<b>(32.813.401.880)</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.444.543.344</b>	<b>(216,34%)</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

En la composición se observa que durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Gobierno no recibió recursos por excedentes financieros, ni tuvo incrementos del capital fiscal. Sin embargo tuvo una disminución considerable en el resultado del ejercicio, en el año 2024 la Entidad presenta una utilidad del ejercicio por valor de \$10.270.183.924 pasando en la vigencia 2025 a presentar un resultado del ejercicio por valor de \$2.587.598.696, con una disminución porcentual del -74.8%, por valor de -\$7.682.585.228.

### 26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

#### ○ Tabla 26.1 Patrimonio errores

CONCEPTO	Errores De Aplicación Políticas Contables	De Otros	Movimiento Vigencia	Descripción
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores			(7.862.005.009)	
<b>3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior</b>			<b>10.270.183.924</b>	
<b>13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR</b>		-	<b>(440.000)</b>	
1311 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		(440.000)	<b>(440.000)</b>	Ajuste reconocimiento Ingresos No. tributarios de vigencias anteriores
<b>19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS</b>	<b>856.945.304</b>	-	<b>856.945.304</b>	



CONCEPTO	Errores De Aplicación Políticas Contables	Otros	Movimiento Vigencia	Descripción
1986 - Activos diferidos	856.945.304		856.945.304	Ajuste mayor valor reconocido en el gasto en la vigencia 2024 de pólizas de seguros
<b>24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR</b>	-	<b>1.583.555</b>	<b>1.583.555</b>	
2480 - Administración y prestación de servicios de salud		793.805	793.805	Ajuste reconocimiento incapacidades vigencias anteriores
2490 - Otras cuentas por pagar		789.750	789.750	Ajuste reconocimiento incapacidades vigencias anteriores
<b>25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>(1.144.211)</b>	<b>(1.144.211)</b>	
2511 - Ben a los empleados a corto plazo		(1.144.211)	(1.144.211)	Ajuste reconocimiento provisión vigencias anteriores
<b>SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			<b>3.265.123.563</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1. Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad, son denominados activos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evalúan de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes corresponden a las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente, corresponden a los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en Cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra de la Entidad, clasificados como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y menor o igual al 50%, corresponden a pasivos contingentes, se revelan en Cuentas de orden acreedoras, por el valor presente de los desembolsos que se requerirán para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero, dado el efecto del valor del dinero en el tiempo.

○ *Tabla 27.1 Composición*

Cifras en pesos

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



CONCEPTO	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6.750.364.468	100,0%	6.750.364.468	100,0%	0	0%
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6.750.364.468</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.750.364.468</b>	<b>100,0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

La entidad, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2025, de \$6.750.364.468, sin ninguna variación con respecto al año 2024.

### 27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales por concepto de litigios y demandas iniciados por el ente, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el ente, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

La actualización del contingente judicial puede conllevar al reconocimiento de un activo contingente, si se estima que la entrada de recursos por el litigio o demanda, o el mecanismo alternativo de solución de conflictos iniciado por el ente, que fue clasificado como un derecho remoto, se determina que es posible.

- *Tabla 27.1 Activos contingentes*

CONCEPTO	Cifras en pesos			DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	2025	EN	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	6.750.364.468,00		14	ESTA CUENTA SE DEPURA EN LOS PROXIMOS TRIMESTRE DE 2026, VARIA LOS CASOS INICIADOS
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6.750.364.468,00</b>		<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

La entidad, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2025, de \$6.750.364.468, con 14 procesos iniciados, los cuales se actualizan en el trimestre de 2026, por la variación constante de los procesos llevados en contra la entidad.

### 27.2. Pasivos contingentes

Los litigios y demandas en contra de la Secretaría Distrital de Gobierno, clasificados como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de perdida mayor al 10%



y menor o igual al 50%, corresponden a pasivos contingentes, se revelan en Cuentas de orden acreedoras, y se miden por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasifican como pasivos contingentes y cuando son medibles fiablemente se revelan en cuentas de orden acreedoras.

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados a cargo, procesos posibles que quedarán confirmadas solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Secretaria Distrital de Gobierno, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no pueden estimar el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad o porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

○ *Tabla 27.2 Pasivo contingentes*

CONCEPTO	Cifras en pesos					
	2025		2024		Variación	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	45.127.735.414	100,0%	39.485.821.108	100,0%	5.641.914.306	14,3%
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>45.127.735.414</b>	<b>100,0%</b>	<b>39.485.821.108</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.641.914.306</b>	<b>14,3%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

La entidad, registra los pasivos contingentes cuentas de orden acreedoras siempre y cuando sea posible realizar una medición fiable a 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo consolidado de \$45.127.735.414, con un aumento de 14, 3% por valor de \$5.641.914.306, con respecto al años 2024.



### 27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

- *Tabla 27.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes*

CONCEPTO	2025		
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
912004 - Administrativos	43.321.486.988,00	288	288 (45 - vr cero) (243 - con valor) aplicativo SIPROJ
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	1.533.910.456,00	83	83 (4 - con vr) (79 - con vr cero) aplicativo SIPROJ
912002 - Laborales	195.099.682,00	12	12 (11 - con vr) (1 - con vr cero) aplicativo SIPROJ
912001 - Civiles	77.238.288,00	3	3 (2 - con vr) (1 - con vr cero) aplicativo SIPROJ
<b>9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>45.127.735.414,00</b>	<b>386</b>	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>45.127.735.414,00</b>	<b>386</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Dirección Financiera SDG

Revelaciones generales de pasivos contingentes, con saldo a 31 de diciembre 2025 se reconocieron 386 procesos posibles por concepto de litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos, administrativos, otros litigios, laborales, civiles por un valor de \$45.127.735.414, de los cuales los de mayor representatividad son los procesos jurídicos administrativos.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### 28.1. Cuentas de orden deudoras

Dentro del rubro de cuentas de orden se incluyen hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Como parte de los registros de las cuentas de orden se tiene en la subcuenta Responsabilidades en Proceso los valores correspondientes a los egresos por hurto de elementos de propiedades, planta y equipo de la Entidad que están en servicio a cargo de un funcionario responsable y que se encuentran en proceso de verificación por parte de la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

- *Tabla 28.1 Cuenta de orden deudoras*

CONCEPTO	Cifras en pesos					
	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6.750.364.468</b>	<b>(96,8) %</b>	<b>6.750.364.468</b>	<b>(96,8) %</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	197.002.614	(2,8) %	142.850.899	(2,0) %	<b>54.151.715</b>	263,8%



CONCEPTO	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
8354 - RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO	0	0,0%	2.526.700	0,0%	<b>(2.526.700)</b>	(100,0) %
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	21.056.267	(0,3) %	6.355.713	(0,1) %	<b>14.700.554</b>	43,2%
8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.324.881	(0,1) %		0,0%	<b>5.324.881</b>	0,0%
<b>83 - DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>223.383.762</b>	<b>(3,2) %</b>	<b>151.733.312</b>	<b>(2,2) %</b>	<b>71.650.450</b>	211,8%
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(6.750.364.468)	96,8%	(6.750.364.468)	96,8%	<b>0</b>	0,0%
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(223.383.762)	3,2%	(151.733.312)	2,2%	<b>(71.650.450)</b>	211,8%
<b>89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(6.973.748.230)</b>	<b>100,0%</b>	<b>(6.902.097.780)</b>	<b>100,0%</b>	<b>-71.650.450</b>	9633,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

Las cuentas de orden no afectan directamente el estado de resultados ni el balance principal, pero son relevantes para el control patrimonial, contingencias y registro de operaciones fuera de balance. En 2025, las cuentas de orden muestran un aumento neto en las deudoras de control por \$71.650.450 millones frente a 2024, principalmente por un leve incremento en bienes y derechos retirados con aumento de \$54.151.715 y responsabilidades en proceso \$14.700.554, lo que refleja un mayor volumen de activos y contingencias bajo seguimiento. Estos incrementos se compensan de forma equivalente en las cuentas “por contra”, manteniendo la neutralidad contable, mientras que los activos contingentes permanecen sin variación. Este comportamiento sugiere la necesidad de reforzar el seguimiento de procesos y activos retirados, asegurando su soporte y evaluación de riesgos.

## 28.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias, contratos o compromisos relacionados con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Se incluyen con propósitos de revelación aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio de futuros hechos económicos.

- *Tabla 28.2 Cuentas de orden acreedoras.*

Cifras en pesos

CONCEPTO	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>45.127.735.414</b>	<b>100,0%</b>	<b>39.485.821.108</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.641.914.306</b>	14,3%
9306 - BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	10.647.661.160	23,6%	7.854.446.918	19,9%	<b>2.793.214.242</b>	35,6%
<b>93 - ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>10.647.661.160</b>	<b>23,6%</b>	<b>7.854.446.918</b>	<b>19,9%</b>	<b>2.793.214.242</b>	35,6%



9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(45.127.735.414)	80,9%	(39.485.821.108)	83,4%	<b>(5.641.914.306)</b>	14,3%
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(10.647.661.160)	19,1%	(7.854.446.918)	(104,9)%	<b>(2.793.214.242)</b>	35,6%
<b>99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(55.775.396.574)</b>	<b>100,0%</b>	<b>(47.340.268.026)</b>	<b>100,0%</b>	<b>(8.435.128.548)</b>	<b>17,8%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Bogdata SAP-BPC

Las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2025 respecto del año anterior, Es decir en el año 2025, las cuentas de orden acreedoras registran un aumento de \$8.435.128.548, en pasivos contingentes frente a 2024, lo que sugiere un aumento en las obligaciones potenciales registradas fuera de balance. A su vez, las acreedoras de control aumentan en \$2,793.214.242, impulsadas totalmente por el crecimiento en bienes recibidos en custodia, reflejando mayor volumen de activos de terceros bajo resguardo institucional. Estos movimientos se compensan de forma equivalente en las cuentas “por contra”, preservando la neutralidad contable. El comportamiento indica una mejora en el perfil de riesgo contingente, pero también un incremento en responsabilidades administrativas por custodia, lo que exige reforzar controles y documentación de soporte.

## NOTA 29. INGRESOS

### Composición

Dentro de esta cuenta se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la Secretaría Distrital de Gobierno. Los ingresos que registra la entidad provienen de las multas impuestas por la Administración a funcionarios, exfuncionarios y contratistas, así como los comparendos ambientales, los cuales son recaudados por la Dirección Distrital de Tesorería.

De igual forma, se incluyen los reintegros por valores no ejecutados de los contratos, sobrantes de almacén, pago de responsabilidades fiscales, remates de martillo, información que refleja el resultado del análisis y conciliación efectuado con las Áreas de Giros y Presupuesto de la Dirección Financiera Secretaría Distrital de Gobierno.

- *Tabla Composición Ingresos*

Cifras en pesos

CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
47 - Operaciones interinstitucionales	259.945.078.938	91,8%	228.921.674.338	95,4%	31.023.404.600	13,6%
48 - Otros ingresos	22.909.269.990	8,1%	10.953.942.601	4,6%	11.955.327.389	109,1%
41 - Ingresos fiscales	263.691.186	0,10%	165.703.432	0,10%	97.987.754	59,10%
<b>Ingresos</b>	<b>283.118.040.114</b>	<b>100,0%</b>	<b>240.041.320.371</b>	<b>100,0%</b>	<b>43.076.719.743</b>	<b>17,9%</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP



Esta cuenta agrupa los flujos de recursos que recibe la entidad, derivados tanto de la gestión administrativa como de la ejecución presupuestal, sin que exista una contraprestación directa. Incluye ingresos fiscales por multas y sanciones, operaciones con otras entidades del sector público, y otros ingresos originados en devoluciones, reversión de deterioros y provisiones, así como ingresos diversos.

Los ingresos de la Secretaría Distrital de Gobierno al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$283.118.040.114, lo que representa un incremento de \$43.076.719.743 frente al período anterior, equivalente a una variación positiva del 17,9 %. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en las operaciones interinstitucionales, así como al crecimiento de los otros ingresos, los cuales concentran una participación significativa dentro del total del rubro.

El principal componente de los ingresos corresponde a las operaciones interinstitucionales, que alcanzan un saldo de \$259.945.078.938, representando la mayor proporción del total de ingresos de la entidad. Este rubro refleja fundamentalmente los fondos recibidos para funcionamiento e inversión, destacándose los recursos destinados a servicios personales, los gastos generales y la ejecución de proyectos de inversión, lo cual evidencia el rol de la Secretaría Distrital de Gobierno como entidad ejecutora de recursos distritales. Frente a la vigencia anterior, este grupo presenta un incremento de \$31.023.404.600, explicado principalmente por mayores recursos para funcionamiento y fortalecimiento de la inversión.

Los otros ingresos ascienden a \$22.909.269.990, registrando una variación positiva de \$11.955.327.389 respecto a 2024. Este comportamiento se explica, en gran medida, por el reconocimiento de reversiones de provisiones, especialmente asociadas a litigios y demandas, así como por la reversión del deterioro de valor de cuentas por cobrar, situaciones que corresponden a hechos no recurrentes derivados de procesos de actualización, depuración y ajustes contables realizados durante la vigencia.

Por su parte, los ingresos fiscales presentan un saldo de \$263.691.186, con un incremento de \$97.987.754 frente al período anterior. Este rubro está compuesto principalmente por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, dentro de los cuales se destacan las multas administrativas y los intereses asociados, netos de devoluciones y descuentos. Si bien su participación dentro del total de ingresos es marginal, su variación refleja una mejora en el reconocimiento y gestión de este tipo de ingresos durante la vigencia.

En términos generales, la estructura de los ingresos de la Secretaría Distrital de Gobierno evidencia una alta concentración en operaciones interinstitucionales, coherente con la naturaleza y funciones de la entidad, así como una participación relevante de otros ingresos, asociada a procesos de ajuste y reversión contable que impactaron positivamente los resultados del período.

En síntesis, la composición de los ingresos de la Secretaría Distrital de Gobierno al 31 de diciembre de 2025 evidencia una estructura altamente concentrada en las operaciones





interinstitucionales, coherente con la naturaleza, funciones y rol institucional de la entidad como ejecutora de recursos distritales para funcionamiento e inversión. Así mismo, se destaca el crecimiento de los otros ingresos, asociado principalmente a hechos contables no recurrentes, tales como la reversión de provisiones y la reversión del deterioro de cuentas por cobrar, derivados de procesos de depuración, actualización y medición posterior realizados durante la vigencia. Por su parte, los ingresos fiscales, aunque representan una participación marginal dentro del total de ingresos, muestran una variación positiva frente al período anterior, reflejando una mejora en el reconocimiento y gestión de este tipo de ingresos. En conjunto, la composición presentada permite una adecuada comprensión de la estructura, comportamiento y variaciones de los ingresos de la entidad durante la vigencia 2025, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y de manera consistente con las demás notas a los estados financieros.

### 29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno no presenta información a revelar por concepto de ingresos de transacciones sin contraprestación, distinta de la incluida en la composición general de ingresos. En consecuencia, este numeral no resulta aplicable para la entidad en la vigencia objeto de análisis.

### 29.2. Venta de bienes y servicios

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno no reconoce ingresos por venta de bienes y servicios en los términos previstos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Por lo anterior, este apartado no aplica para la entidad y no presenta información cuantitativa ni cualitativa a revelar.

### 29.3. Ingresos por contratos de construcción

De conformidad con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, los entes públicos distritales no reconocen ingresos por contratos de construcción. En tal sentido, este numeral no aplica para la Secretaría Distrital de Gobierno y no presenta información a revelar en los estados financieros.

### 29.4. Otros ingresos

Al cierre de la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno no presenta información adicional a revelar por concepto de otros ingresos, distinta de la ya incluida en la composición general de ingresos. En consecuencia, este apartado no resulta aplicable para la entidad en el período objeto de análisis.



## NOTA 30. GASTOS

### Composición

Representa el valor de los diferentes Gastos Generales en los cuales incurrió la Secretaría Distrital de Gobierno que son necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de las labores administrativas de la Entidad.

○ *Tabla 30- Composición Gasto*

Cifras en pesos

Concepto	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	266.234.667.931	94,9%	217.049.502.923	94,5%	46.953.476.374	22,7%
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.684.400.929	3,5%	6.862.980.912	3,0%	2.821.420.017	41,1%
58 - OTROS GASTOS	2.178.963.432	0,8%	799.826.256	0,3%	1.379.137.176	172,4%
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.621.860.424	0,6%	2.082.110.862	0,9%	(460.250.438)	-22,1%
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	810.548.703	0,3%	2.976.715.494	1,3%	65.521.843	-72,8%
<b>Total</b>	<b>280.530.441.419</b>	<b>100%</b>	<b>229.771.136.447</b>	<b>100%</b>	<b>50.759.304.972</b>	<b>22,1%</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

La cuenta de gastos presenta con corte del 31 de diciembre de 2025 un valor en libros de \$280.530.441.419 con un incremento del 22.1% por valor de \$50.579.304.972, respecto con el periodo anterior.

En los conceptos asociados al rubro 58 - OTROS GASTOS, encontramos las subcuentas de Comisiones, Financieros y Gastos Diversos

### 30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

○ *Tabla 30.1 Gastos de administración*

Cifras en pesos

CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	68.197.515.124	25,6%	68.081.548.477	31,4%	115.966.647	0,17%
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	84.468.049	0,0%	81.863.401	0,0%	2.604.648	3,18%
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	25.286.780.881	9,5%	25.791.616.858	11,9%	-504.835.977	-1,96%
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.375.715.900	2,0%	5.524.146.800	2,5%	-148.430.900	-2,69%



CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	74.365.284.224	27,9%	57.937.290.448	26,7%	16.427.993.776	28,35%
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.217.907.734	0,5%	1.466.142.809	0,7%	-248.235.075	-16,93%
5111 - GENERALES	91.706.996.019	34,4%	58.166.894.130	26,8%	33.540.101.889	57,66%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>266.234.667.931</b>	<b>100,0%</b>	<b>217.049.502.923</b>	<b>100,0%</b>	<b>49.185.165.008</b>	<b>22,66%</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Los gastos de administración y operación corresponden a los gastos asociados al desarrollo de la misionalidad de la Entidad las cuales presentaron un aumento respecto a la vigencia 2024, equivalente al 22.7% (\$ 46.953.476.374).

### 30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

- *Tabla 30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones*

Cifras en pesos

CONCEPTO	dic-25		dic-24		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	3.345.064.610	34,5%	1.035.881.244	15,1%	2.309.183.366	222,9%
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	4.626.476.186	47,8%	3.711.585.700	54,1%	914.890.486	24,7%
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.111.848.353	11,5%	1.395.019.868	20,3%	(283.171.515)	(20,3%)
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	601.011.779	6,2%	720.494.100	10,5%	(119.482.321)	(16,6%)
<b>TOTAL</b>	<b>9.684.400.929</b>	<b>100%</b>	<b>6.862.980.912</b>	<b>100%</b>	<b>2.821.420.017</b>	<b>41,1%</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con corte al del 31 de diciembre de 2025, presenta un valor en libros de \$ 9.684.400.929 con un incremento del 41.1% (\$2.821.420.017). El incremento corresponde al aumento de las provisiones de demandas en contra de la entidad por cambio de cuantía de acuerdo con la información registrada en SIPROJ y la revisión de las cuentas por cobrar de acuerdo con el reporte de la Secretaría Distrital de Hacienda. La subcuenta que presenta la variación más representativa corresponde a provisiones de litigios y demandas con un valor en libros de \$3.345.064.610 con un incremento de 222.92% (\$2.309.183.366) en comparación al periodo anterior, correspondiente al reconocimiento de nuevos procesos en contra de la entidad identificados en las conciliaciones realizadas entre SIPROJ y contabilidad.



### 30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

- *Tabla 30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros*

Cifras en pesos

CONCEPTO	dic-25		dic-24		Variación	
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Activos Financieros	Activos No Financieros	Absoluta	%
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	601.011.779	-	642.649.032	-	(41.637.253)	(6,5%)
<b>TOTAL</b>	<b>601.011.779</b>	<b>-</b>	<b>642.649.032</b>	<b>-</b>	<b>(41.637.253)</b>	<b>(6,5%)</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Los gastos por deterioro Financieros y no financieros (Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios) a cierre del periodo 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$ 601.011.779, con una disminución del -6.5% (-\$ 41.637.253) con relación al periodo anterior.

### 30.3. Transferencias y subvenciones

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno no reconoce transferencias y subvenciones en los términos previstos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Por lo anterior, este apartado no aplica para la entidad y no presenta información cuantitativa ni cualitativa a revelar.

### 30.4. Gasto público social

- *Tabla 30.4 Gatos público social*

Cifras en pesos

CONCEPTO	dic-25		dic-24		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	810.548.703	100%	2.976.715.494	100%	(2.166.166.791)	(72,8%)
<b>TOTAL</b>	<b>810.548.703</b>	<b>100%</b>	<b>2.976.715.494</b>	<b>100%</b>	<b>(2.166.166.791)</b>	<b>(72,8%)</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

Los gastos reconocidos en el rubro de Gasto Público Social a cierre del periodo 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$ \$ 810.548.703, con una disminución del -72.8% (-\$2.166.166.791) con relación al periodo anterior.

### 30.5. De actividades y/o servicios especializados



Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno no reconoce actividades y/o servicios especiales en los términos previstos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Por lo anterior, este apartado no aplica para la entidad y no presenta información cuantitativa ni cualitativa a revelar.

### 30.6. Operaciones interinstitucionales

#### ○ Tabla 30.6 Operaciones interinstitucionales

Cifras en pesos

CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
572080 - Recaudos	1.603.654.359	98,9%	2.082.110.862	100,0%	(478.456.503)	(22,98%)
572081 - Devoluciones de ingresos	18.206.065	1,1%	-	0,0%	18.206.065	0,00%
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	1.621.860.424	100,0%	2.082.110.862	100,0%	(460.250.438)	(22,98%)
<b>57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>1.621.860.424</b>	<b>200,0%</b>	<b>2.082.110.862</b>	<b>200,0%</b>	<b>(460.250.438)</b>	<b>(45,08%)</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

La Secretaría Distrital de Gobierno recibió por recaudos a través de las operaciones de enlace los valores reintegrados por concepto de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, y Delegados, recobro de incapacidades de las diferentes EPS, así como los pagos por concepto de algunas indemnizaciones y de multas a favor de la entidad. Durante la vigencia 2025 este rubro aumentó significativamente con respecto de los recaudos de la vigencia del año anterior, debido a la incorporación de los recaudos por concepto de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, y Delegados.

### 30.7. Otros gastos

#### ○ Tabla 30.7 Otros Gastos

Cifras en pesos

CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.797.321.125</b>	<b>82,5%</b>	<b>31.973.955</b>	<b>4,0%</b>	<b>1.765.347.170</b>	<b>5521,20%</b>
589012 - Sentencias	1.760.008.227	80,8%	29.083.384	3,6%	<b>1.730.924.843</b>	5951,59%
589090 - Otros gastos diversos	20.620.855	0,9%	1.435.700	0,2%	<b>19.185.155</b>	1336,29%
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	11.606.872	0,5%	0	0,0%	<b>11.606.872</b>	0,00%



CONCEPTO	Vigencia actual		Vigencia Comparativa		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
589017 - Pérdidas en siniestros	5.085.171	0,2%	1.454.871	0,2%	<b>3.630.300</b>	249,53%
<b>5804 - FINANCIEROS</b>	<b>299.392.089</b>	<b>13,7%</b>	<b>763.460.978</b>	<b>95,5%</b>	<b>(464.068.889)</b>	<b>(60,78%)</b>
580439 - Otros intereses de mora	207.520.035	9,5%	0	0,0%	<b>207.520.035</b>	0,00%
580401 - Actualización financiera de provisiones	54.842.787	2,5%	3.932	0,0%	<b>54.838.855</b>	1394680,95%
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	37.029.267	1,7%	763.457.046	95,5%	<b>(726.427.779)</b>	<b>(95,15%)</b>
<b>5802 - COMISIONES</b>	<b>82.250.218</b>	<b>3,8%</b>	<b>4.391.323</b>	<b>0,5%</b>	<b>77.858.895</b>	<b>1773,02%</b>
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	82.250.218	3,8%	4.232.823	0,5%	<b>78.017.395</b>	1843,15%
580206 - Adquisición de bienes y servicios	0	0,0%	158.500	0,0%	<b>(158.500)</b>	<b>(100,00%)</b>
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>2.178.963.432</b>	<b>100,0%</b>	<b>799.826.256</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.379.137.176</b>	<b>172,43%</b>

Fuente: Elaboración propia información aplicativo SAP

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los gastos de la Entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Al cierre de la vigencia 2025 los Gastos Financieros representan el 13.7% del valor total de los Otros Gastos, con un valor en libros de \$299.392.089, presentan una disminución significativa de -60.78% por valor de \$464.68.889 respecto de la vigencia 2025 cuyo saldo fue de \$ 763.460978, este incremento corresponde al registro de la depuración contable aprobada por el comité de cartera en la vigencia 2025.

## NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas Contables

## NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas contables.

## NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas contables.

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



## NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas contables.

## NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta con registros reconocidos en estas cuentas contables.

## NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Actualmente, los Entes Públicos Distritales y las Entidades de Gobierno Distritales no aplican la norma de impuestos a las ganancias. En caso de presentarse se debe revelar teniendo en cuenta los anexos establecidos por la Contaduría General de la Nación y los requerimientos del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

## NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES


Actualmente, los Entes Públicos Distritales y las Entidades de Gobierno Distritales no reconocen hechos relacionados con la combinación y traslado de operaciones. En caso de presentarse se debe revelar teniendo en cuenta los anexos establecidos por la Contaduría General de la Nación y los requerimientos del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

## NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las entidades de gobierno no están obligadas a preparar y presentar el estado de flujos de efectivo.



Las presentes notas corresponden a la información relevante para el entendimiento de los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Gobierno en la vigencia 2025 y en constancia firman:

  
Firmado digitalmente por  
QUINTERO ARDILA  
GUSTAVO ALBERTO  
Fecha: 2026.02.04  
20:06:19 -05'00'

**GUSTAVO QUINTERO ARDILA**  
Secretario Distrital de Gobierno  
C.C. 80.039.399

**BUSTOS  
ARDILA FABIO  
ANDRES**  
Firmado digitalmente  
por BUSTOS ARDILA  
FABIO ANDRES  
Fecha: 2026.02.04  
14:46:06 -05'00'

**FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA**  
Director Financiero SDG  
C.C. 1.019.014.810

**CIELO BARRETO  
MANCERA**  
Firmado digitalmente por  
CIELO BARRETO MANCERA  
Fecha: 2026.02.04 14:57:44  
-05'00'

**CIELO BARRETO MANCERA**  
Contadora SDG  
CC. 39.582.223 – TP.187169-T

Elaboró: David Zapata Sogamoso -Contratista Dirección Financiera.  
Nubia Alexandra Parra - Contratista Dirección Financiera.  
Natalia María Tovar - Contratista Dirección Financiera.  
Ana Carolina Picaron - Contratista Dirección Financiera.  
Vanessa Ines Quintero - Contratista Dirección Financiera  
Carol Andrea Leyva -Contratista Dirección Financiera.

Revisó: Olga Yaned Gómez Molina – Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional -OYG OYG

Aprobó: Carine Pening Gaviria – Subsecretaria de gestión institucional

PENING  
GAVIRIA  
CARINE

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311  
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195  
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA